

**PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD  
DE LA EMPRESA PARKER DRILLING**

**CAROLINA JUYO ROMERO 000611570**

**ANYELO TORRES FLORIDO 000599756**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES,  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA**

**2017**

PLAN DE EMERGENCIA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA  
EMPRESA PARKER DRILLING

CAROLINA JUYO ROMERO 000611570

ANYELO TORRES FLORIDO 000599756

Plan de Emergencias para la Empresa Parker Drilling en sus instalaciones Administrativas

Director: Doctor Jorge Hernán Cifuentes

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES,  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

2017

## Resumen

El presente documento fue desarrollado en una empresa de Perforación de Pozos de Petróleo y Gas, para la cual es la prioridad principal es la *seguridad y salud en el trabajo* de todos sus colaboradores.

El primer paso para poder alcanzar el objetivo propuesto, fue realizar una revisión a la normatividad vigente nacional e internacional, al igual que las características de la instalación y su entorno (identificación física, procesos, equipos, personal, etc.), así como la delimitación de los suministros, recursos y servicios con los que cuenta la empresa para contra restar una evento potencial de emergencia y así diseñar los planes adecuados del plan de emergencia. En esta sección se elaboró el plano de evacuación ante una situación de emergencia identificando señalizaciones y ubicación de los recursos que posee la empresa.

El siguiente paso fue el *análisis de riesgos*, donde se identificaron las actividades o amenazas que implican riesgos para la Empresa, se realizó la estimación de su probabilidad de ocurrencia, de tal forma que se evalúa de manera cualitativa los eventos que podrían generar emergencia, se determinaron los controles necesarios para tomar las medidas de prevención, Mitigación y respuesta, los niveles de actuación necesarios ante una emergencia y se asignaron las funciones y responsabilidades a cada persona o equipo que conforma el organigrama.

Así mismo se describieron los procedimientos operativos normalizados PON, de acuerdo a la situación de emergencia contemplada. Se señalaron los medios de comunicación que se van a utilizar en cada caso y se elaboró un listado con los contactos para comunicación interna y externa.

En la última sección, se presentan las conclusiones de una manera clara y precisa, refiriéndose puntualmente a los objetivos propuestos y a las recomendaciones necesarias de acuerdo a las observaciones que se consideraron durante el desarrollo del proyecto.

## Tabla de Contenido

	Pág.
<b>Resumen</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	13
<b>Planteamiento del Problema</b> .....	14
<b>Justificación</b> .....	15
<b>Objetivos</b> .....	16
Objetivo General .....	16
Objetivos Específicos .....	16
<b>Marco Normativo</b> .....	17
1.1 Normas Legales Nacionales .....	17
1.2 Normas Legales Distritales .....	22
1.3 Normas Técnicas Colombianas.....	24
1.4 Normas Técnicas Internacionales.....	25
<b>Marco Conceptual</b> .....	25
2.1 Definición.....	25
2.2 Alcance.....	26
2.3 Información General .....	26
2.3.1 Información Básica de la Empresa .....	26
<b>Plan Estratégico</b> .....	29
3.1 Filosofía.....	29
3.2 Objetivo General .....	30
3.3 Objetivos Específicos.....	30
3.4 Alcance.....	30
3.5 Cobertura Geográfica .....	31

3.6 Esquema Organizacional para la Atención de Emergencias .....	31
3.6.1 Estructura Organizacional .....	31
3.6.2 Descripción de Roles, Responsabilidades y Funciones.....	32
3.7 Planes de Ayuda Mutua – PAM.....	34
3.8 Análisis de Riesgos .....	35
3.8.1 Objetivos Específicos .....	35
3.8.2 Metodología.....	35
3.8.3 Identificación de Amenazas o Factores de Riesgo .....	36
3.8.4 Evaluación de las Amenazas .....	37
3.8.5 Medidas de Prevención.....	38
3.8.6 Medidas de Mitigación .....	39
3.8.7 Medidas de Respuesta .....	40
3.9 Análisis De Vulnerabilidad .....	41
3.10 Planes de Acción .....	46
3.10.1 Plan de Seguridad .....	47
3.10.2 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios .....	48
3.10.3 Plan de Control de Incendios.....	50
3.10.4 Plan de Evacuación.....	51
3.10.5 Plan de Información Pública.....	53
3.10.6 Atención Temporal de los Afectados – Refugio .....	55
3.10.7 Plan de Manejo Para Discapacitados y/o Niños .....	56
3.10.8 Plan de Integración del Lugar.....	57
3.11 Entrenamientos y Simulacros.....	58
3.11.1 Programa de Capacitación .....	58
3.11.2 Simulacros de Emergencia .....	58
3.11.3 Programa para realizar Acciones de Mejora por Simulacros .....	59
3.12 Auditoria y Actualización del Plan De Emergencia.....	59
3.12.1 Auditoria.....	59
3.12.2 Actualización .....	60
<b>Plan Operativo .....</b>	<b>60</b>

4.1 Mecanismos de Reporte Inicial de Emergencias.....	61
4.1.1 Reporte Interno .....	61
4.1.2 Reporte a Organismos de Socorro .....	61
4.2 Mecanismo de Notificación y Equipos de Primera Respuesta.....	62
4.2.1 Alarma de Emergencia .....	62
4.2.3 Mecanismos de Evaluación y Atención de las Emergencias.....	62
4.3 Equipos de Primera Respuesta .....	63
4.3.1 Control de Incendios.....	63
4.3.2 Primeros Auxilios .....	63
4.3.3 Convenios con Otras Entidades para Equipos .....	64
4.4 Recurso Humano para la Atención De Emergencias .....	64
4.4.1 Primeros Respondientes .....	64
4.4.2 Guías De Evacuación.....	65
4.4.3 Comité de Emergencias .....	65
4.4.4 Difusión del Plan a todos los Empleados .....	66
4.5 Puesto de Mando Unificado – PMU .....	66
4.6 Sistema para informar a los Medios de Comunicación.....	66
4.7 Criterios de Finalización de las Emergencias .....	66
4.8 Procedimientos Operativos Normalizados – PON (Ver Anexo 2).....	67
4.9 MEDEVAC .....	67
4.9.1 Objetivos del MEDEVAC .....	67
4.9.2 Alcance .....	67
4.9.3 Definiciones.....	68
4.9.4 Personal Clave .....	68
4.9.5 Niveles de Respuesta .....	69
4.9.6 Evaluación de las Lesiones.....	70
4.9.7 Secuencia de la Comunicación y Procedimientos .....	71
<b>Plan Informativo .....</b>	<b>72</b>
5.1 Directorio Telefónico De Emergencias.....	73
5.2 Inventario de Recursos .....	74



5.3 Listado de los Primeros Respondientes.....	74
5.4 Listado de los Guías de Evacuación.....	74
5.5 Integrantes del Comité de Emergencias .....	75
<b>Conclusiones .....</b>	<b>76</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>77</b>



## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Información Básica de la Empresa .....	26
Tabla 2. Linderos .....	28
Tabla 3. Ubicación Interior .....	28
Tabla 4. Horario Laboral.....	29
Tabla 5. Inventario Sustancias Químicas.....	29
Tabla 6. Descripción de Roles, Responsabilidades y Funciones .....	32
Tabla 7. Identificación de Amenazas o Factores de Riesgo .....	36
Tabla 8. Evaluación de las Amenazas.....	37
Tabla 9. Medidas de Prevención.....	38
Tabla 10. Medidas de Mitigación .....	39
Tabla 11. Medidas de Respuesta.....	40
Tabla 12. Análisis De Vulnerabilidad.....	41
Tabla 13. Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad.....	46
Tabla 14. Plan de Seguridad .....	47
Tabla 15. Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.....	48
Tabla 16. Plan de Control de Incendios .....	50
Tabla 17. Plan de Evacuación.....	51
Tabla 18. Plan de Información Pública.....	53
Tabla 19. Atención Temporal de los Afectados – Refugio.....	55
Tabla 20. Plan de Manejo Para Discapacitados y/o Niños .....	56
Tabla 21. Plan de Integración del Lugar.....	57
Tabla 22. Nivel de Emergencia.....	62
Tabla 23. Inventario Extintores.....	63
Tabla 24. Inventario Recursos Primeros Auxilios .....	63
Tabla 25. Nivel de Respuesta.....	69
Tabla 26. Contacto clínicas y hospitales.....	73
Tabla 27. Contacto bomberos .....	73
Tabla 28. Contacto policía .....	73
Tabla 29. Contacto otras entidades .....	74



Tabla 30. Contacto primeros respondientes .....	74
Tabla 31. Contacto guía de evacuación .....	74
Tabla 32. Comité de Emergencias .....	75

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Georreferenciación .....	28
Figura 2. Organigrama Comité de Emergencias .....	31

## Lista de Anexos

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Consolidado Mercancías Peligrosas.....	80
Anexo 2. PON – Procedimientos Operativos Normalizados .....	81
Anexo 3. Plano.....	96
Anexo 4. Reporte de Simulacro .....	97
Anexo 5. Perfil Brigadista.....	100

## Introducción

En este documento se señalan los parámetros y análisis tendientes a mitigar las consecuencias que puedan generar una situación de emergencia de cualquier origen en las instalaciones de **PARKER DRILLINGENERGY SERVICES**, generando una respuesta oportuna, segura y coordinada, empleando todos los recursos disponibles para el control de la emergencia. Involucrando esfuerzos coordinados y organizados, siendo la razón principal de la respuesta, proteger a las personas, el ambiente y los bienes.

Dentro de este contexto se ha desarrollado el presente plan para la atención de emergencias, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la emergencia, ya sea parcial o total, reduciendo las consecuencias de las mismas y el impacto ambiental sobre el área afectada, si este fuera el caso.

El Plan de Emergencia de **PARKER DRILLINGENERGY SERVICES**, se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), mediante el cual se organiza el personal, las funciones y las tareas como parte del plan general de respuesta. El plan ofrece respuestas claras y lógicas a dos de las preguntas más importantes que surgen en cualquier incidente:” ¿Quién está a cargo?” y “¿Qué debo hacer yo?”. También cumple con los lineamientos de la legislación para Bogotá, de acuerdo con la Resolución 004 de 2009 de la DPAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, actualmente FOPAE).

Para que el Plan de Emergencia de las instalaciones funcione, todos los que participan en la respuesta deben entender el sistema y su rol dentro del mismo. Esto solo se puede lograr por medio de capacitación y experiencia. Como en cualquier respuesta, el plan depende del trabajo en equipo, la coordinación y la cooperación entre los actores del plan, y las dependencias involucradas.

## **Planteamiento del Problema**

Identificar la necesidad de un plan de emergencias acorde a la legislación vigente, que evalúe los riesgos y a su vez proponga controles eficientes, siendo una de las prioridades de la empresa garantizando la seguridad y salud de los empleados, contratistas, visitantes y demás grupos de interés.

La empresa actualmente no cuenta con un plan de emergencia actualizado acorde a sus nuevas instalaciones, que le permita dar una respuesta óptima, ni tampoco posee los recursos ni personal competente que actué de forma adecuada ante un evento de esta magnitud por la rotación de personal que ha tenido durante el último año.

Por lo anteriormente expuesto, se considera de vital importancia la necesidad de diseñar un plan de emergencia con su respectivo análisis de vulnerabilidad, identificando las amenazas que potencialmente puedan convertirse en elementos determinantes que ocasionen pérdidas humanas y de la propiedad.

## **Justificación**

El presente documento es elaborado con el fin de implementar una estrategia que pueda responder de la manera más adecuada a las situaciones de emergencia que se puedan presentar al interior de las instalaciones o en las áreas vecinas y que puedan afectar el normal desarrollo de la actividad.

Se definirán los roles y tareas de todos los miembros de la Organización para enfrentar la situación de emergencia, con el ánimo de proteger la vida de las personas, el ambiente, la propiedad y garantizar la continuidad de la operación.

Este Plan de Emergencia no solo preparara a la organización para emergencias que se pudiesen presentar en la Compañía, sino también se fundamenta en ser una herramienta de diagnóstico sobre los recursos, debilidades y fortalezas frente a una emergencia, de tal manera que con el tiempo y la experiencia adquiridas en el tema, se puedan optimizar los recursos y adquirir los recursos faltantes.

## Objetivos

### Objetivo General

Suministrar a las Directivas y Empleados en general, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la Organización.

### Objetivos Específicos

- Identificar y valorar en forma anticipada, todas las eventualidades que puedan amenazar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias- SDPAE.
- Servir como documento de consulta y guía para empleados nuevos o antiguos en aspectos de seguridad con el fin de facilitar la implementación de los procedimientos establecidos.



## Marco Normativo

### 1.1 Normas Legales Nacionales

Ley 9 /79: Código Sanitario Nacional

Título VIII - Desastres.

Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

Resolución 2400/79: Estatuto de Seguridad Industrial

Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes

De Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”

Decreto 614/84: Organización y Administración de La Salud Ocupacional en Colombia

Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:

- Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional

Ley 46/88: Creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de

Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

- a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres.
- b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional.
- c) La educación, capacitación y participación comunitaria.
- d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
- e) La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.
- f) Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
- g) La coordinación interinstitucional e intersectorial.
- h) La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
- i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de Desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria.

Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendentales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en

el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.

Resolución 1016/89: Diseño y ejecución de los Programas de Salud Ocupacional

Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y Organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.

Decreto 919/89: Creación del **SNPAD** (Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres)

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:

- a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;
- b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;
- c) La educación, capacitación y participación comunitaria;
- d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
- e) La coordinación interinstitucional e intersectorial;
- f) La investigación científica y los estudios técnicos necesarios;
- g) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 13. Planes de Contingencia. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitaria, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional.

Decreto 1295/94: Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales

Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales

- a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.

Ley 322/96: Sistema Nacional De Bomberos

Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Decreto 321/99: Plan Nacional de Contingencia Contra Derrames

Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.

Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.

Ley 769/02: Código Nacional De Transito

Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.

Resolución 1565/14: PESV – Plan Estratégico de Seguridad Vial  
Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Decreto 1443/14: SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)  
Artículo 25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Decreto 1072/15: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo  
Compilación y Racionalización de las normas de carácter Reglamentario que rigen en el Sector Trabajo.

Decreto 308/16: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Orientar las acciones del estado y la sociedad civil en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, que contribuyan a la seguridad, bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Resolución 1231/16: PESV – Plan Estratégico de Seguridad Vial  
Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

## **1.2 Normas Legales Distritales**

Acuerdo 79/03: Código De Policía.

Decreto 332/04: Organización del Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias En Bogotá Distrito Capital

Artículo 7- Planes de Emergencias: Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar.

Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87/03 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos.

Artículo 8 – Planes de Contingencia: Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo

del artículo 7 precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.

Decreto 423/06: Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá Distrito Capital

Artículo 18 - Planes de Emergencias. En armonía con el artículo 7° del decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencias son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza.

Artículo 19 – Planes de Contingencia. En armonía con el artículo 8° del Decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular.

Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.

Decreto 633/07:

Disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeración de público.

Acuerdo Distrital 341/08:

Por el cual se adiciona el acuerdo no. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad.

Resolución 004/09:

Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C. Deroga las Resoluciones 137/07, 195 y 196 del 2008.

Capítulo 2.2. Fortalecimiento de las operaciones de emergencias.

Decreto 192/11:

Funcionamiento e Integración del SUGA – Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital.

### **1.3 Normas Técnicas Colombianas**

NTC 5254 – Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC 1700 – Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación.

Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC 2885 – Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.

Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water-Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.



NTC 4764 – Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.

NTC 4140 – Edificios. Pasillos y corredores.

NTC 4143 – Edificios. Rampas fijas.

NTC 4144 – Edificios. Señalización.

NTC 4145 – Edificios. Escaleras.

NTC 4201 – Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NTC 4279 – Vías de circulación peatonal planas.

NTC 4695 – Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

NTC 2388 – Símbolos para la información del público.

NTC 1867 – Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

#### **1.4 Normas Técnicas Internacionales**

NFPA 10 – Extintores Portátiles.

NFPA 170 – Señalización de medios de Escape.

NFPA 72 – Sistemas de Detección y Alarma.

NFPA 101/06. Código De Seguridad Humana (Life Safety Code).

NFPA 1600/07. Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio (Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs).

### **Marco Conceptual**

#### **2.1 Definición**

El Plan de Emergencia es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Empresa.

## 2.2 Alcance

El presente Plan de Emergencia establece los niveles de coordinación y actuación de las instalaciones administrativas de **PARKER DRILLINGENERGY SERVICES**, frente a la atención y administración de emergencias.

Este Plan de Emergencia involucra a todo tipo de ocupantes de la Empresa (empleados, contratistas, visitantes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones).

En caso de una situación de emergencia en las instalaciones, la coordinación será con la Policía Nacional, la Fuerza Pública y los entes de la Alcaldía Distrital de Bogotá D.C.

## 2.3 Información General

### 2.3.1 Información Básica de la Empresa

Tabla 1. Información Básica de la Empresa

<b>PARKER DRILLING</b>	<b>NIT. 900.068.981-8</b>
Actividad Económica	Ofrece servicios de alquiler de herramientas de fondo de pozo y tubulares para la industria de petróleo y gas.
Servicios Complementarios	Ingeniería, inspección, logística, salud, seguridad y mantenimiento preventivo.
Responsable del Plan de Emergencia	Gina Aya.
Cargo	HSEQ Coordinator – Colombia.
Correo Electrónico	gina.aya@parkerdrilling.com
Dirección	Calle 110 No. 9-25 (Oficina 1006) Torre Empresarial Pacific.
Teléfono	6 420 533.
Localidad	Usaquén.
Número De Pisos (Torre Empresarial Pacific)	Veintidós (22) pisos + Cinco (5) sótanos.
Horarios Laborales	Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm.

Numero Parqueaderos (Parker Drilling)	5 vehículos.
Sistemas Automático de Extinción	Sí (13 aspersores / regaderas).
Sistemas de Detección	Sí (13 detectores / sensores).
Sistemas de Alarma	Sí (2 estaciones de activación y luz estroboscópica) por piso.
Sistemas y Redes Contra Incendio	Sí (3 gabinetes / hidrantes) por piso.
Sistemas de Comunicación	Sí (celulares Comité de Emergencia, Primeros Respondientes y Guías de Evacuación).
Sistema De Iluminación de Emergencia	Sí (lámparas con batería autónoma).
Enfermería	No (consultorio médico).
Subestación Eléctrica y/o Planta Eléctrica	Sí (1 subestación eléctrica y 5 plantas eléctricas)
Almacenamiento de Agua	Sí (1 sótano quinto de 260 m <sup>3</sup> y 1 piso 19 de 60 m <sup>3</sup> )
Red de Gas	No (gas natural y/o propano).
Tipo y Materiales de la Estructura de la Edificación	La edificación es una estructura en concreto reforzado (placas, columnas y vigas) y la cimentación está constituida por pilotes. Las paredes internas son de bloque y/o ladrillo, y algunas son de Dry-Wall. Las paredes perimetrales son en concreto, mampostería y con recubrimiento en vidrio. Los pisos de las oficinas y corredores (internos) son de baldosa.
Control y Restricciones de Acceso	-Cámaras del circuito cerrado de televisión – CCTV (Interna y de Exteriores). -Empresa de Vigilancia Privada
Presencia de Trabajadores Discapacitados	No

Fuente: Elaboración propia

PARKER DRILLING está ubicado en Bogotá, su acceso puede ser por la Avenida 9 NQS con Calle 110 (sentido Norte–Sur) o por la Carrera 11 con Calle 110 (sentido Sur–Norte). El sector donde se encuentran las instalaciones es de flujo vehicular alto (Zona Comercial y Residencial).

Tabla 2. Linderos

LINDEROS	DESCRIPCION
Norte	Carulla Calle 110
Sur	Puente vehicular de la Carrera 11 con Calle 106
Oriente	Avenida 9 NQS y Centro Comercial Santa Ana
Occidente	Carrera 11

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

Figura 1. Georreferenciación



Fuente: Google Maps

Tabla 3. Ubicación Interior

Área	Área Construida (M <sup>2</sup> )
Oficina 1006	110

Fuente: Fuente propia

Tabla 4. Horario Laboral

Área	Horario	Personas Fijas	Personas Flotantes	Máximo Esperado
Administrativa	Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm	15	2	17

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5. Inventario Sustancias Químicas

Sustancias Químicas	Cantidad Almacenamiento	Riesgos
Mercancías peligrosas	(Ver listado de productos químicos)	Media toxicidad e inflamabilidad

Fuente: Elaboración propia

### Plan Estratégico

El plan estratégico es la base del diseño de las actividades de detección y atención de las emergencias, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de los riesgos que se pueden presentar en las instalaciones de PARKER DRILLING.

Este componente del plan para el control de emergencias revisado, evaluado y complementado por el HSEQ Coordinator de la Organización, puede garantizar la permanencia actualizada de cada uno de los elementos necesarios para un manejo eficaz de las emergencias previstas.

#### 3.1 Filosofía

La Filosofía de PARKER DRILLING, es proveer un adecuado nivel de control de riesgos a nivel de sus instalaciones, cuya cobertura debe incluir las personas, el medio ambiente y los bienes; cada una de las áreas y sus colaboradores deben garantizar la implementación del Plan de Emergencia al interior de la misma, de tal manera que permita estar preparados para atender en forma efectiva las emergencias que se puedan presentar en las diferentes actividades que se

desarrollan, mediante procedimientos y responsabilidades claras, infraestructura y personal capacitado.

### **3.2 Objetivo General**

Definir los lineamientos administrativos y operativos para la identificación, preparación, atención, respuesta y recuperación ante una emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de la Empresa.

### **3.3 Objetivos Específicos**

- Preservar la vida e integridad de las personas expuestas directa o indirectamente a condiciones que puedan desencadenar en una emergencia.
- Planear, organizar y ejecutar acciones necesarias para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de peligro para las personas, equipos, materiales, medio ambiente y el normal desarrollo de las actividades cotidianas.
- Establecer los canales de comunicación de acuerdo con los niveles de emergencia y conformar los grupos de respuesta a emergencias.

### **3.4 Alcance**

Este documento permite identificar la organización y los recursos disponibles en la Empresa para responder ante una situación de emergencia ocurrida en las instalaciones. El alcance de la intervención del personal ante una situación de emergencia tiene las siguientes consideraciones y/o criterios:

- Nunca actuar si con ello pone en peligro su vida o integridad personal.
- La actuación de los empleados será de primera respuesta y control de eventos incipientes.
- Todo evento cuya magnitud supere las capacidades del personal, o de los equipos de control de emergencias disponibles, deberá ser encomendado a la actuación de los cuerpos externos de socorro.

### 3.5 Cobertura Geográfica

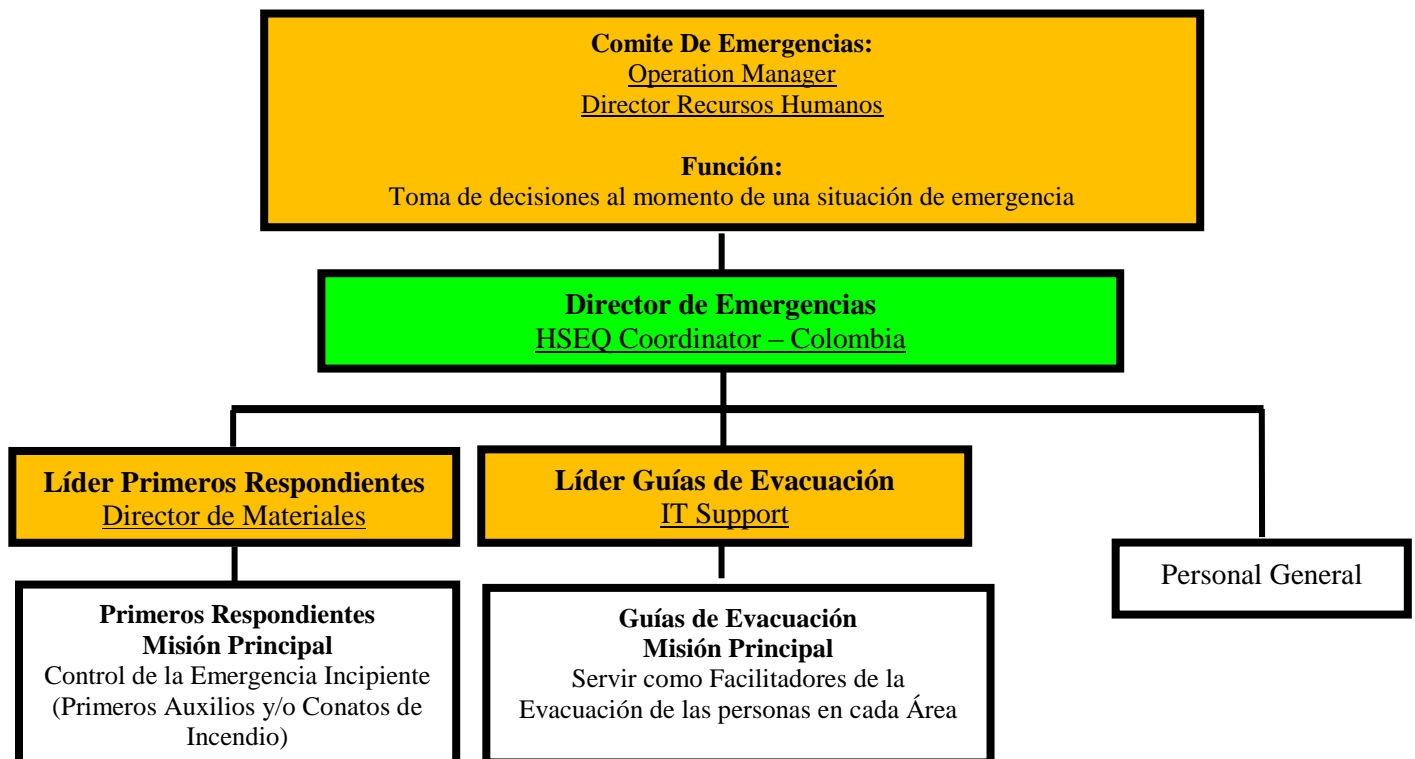
Este plan tiene cobertura únicamente dentro de las instalaciones de PARKER DRILLING, ubicado en la Calle 110 No. 9-25 (Oficina 1006) de la ciudad de Bogotá.

### 3.6 Esquema Organizacional para la Atención de Emergencias

#### 3.6.1 Estructura Organizacional

En el Plan de Emergencia se han asignado funciones, responsabilidades y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia. En el siguiente esquema se muestra el organigrama para emergencias:

Figura 2. Organigrama Comité de Emergencias



Fuente: Elaboración propia

### 3.6.2 Descripción de Roles, Responsabilidades y Funciones

Tabla 6. Descripción de Roles, Responsabilidades y Funciones

<b>Comite de Emergencias</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación de procedimientos y planes de simulacros.</li> <li>▪ Participar en reuniones y capacitaciones periódicas.</li> <li>▪ Dar apoyo administrativo y estratégico del plan de emergencia.</li> <li>▪ Aprobación de los programas de actividades y presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirigirse al puesto de mando.</li> <li>▪ Mantener contacto con organismos de socorro.</li> <li>▪ Toma de decisiones especiales</li> <li>▪ Emisión de comunicados oficiales de prensa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emitir comunicados oficiales de prensa.</li> <li>▪ Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.</li> <li>▪ Participar en la evaluación de la emergencia</li> </ul>
<b>Director de Emergencias</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación de procedimientos y planes de simulacros.</li> <li>▪ Participar en reuniones y capacitaciones.</li> <li>▪ Dar apoyo administrativo y estratégico del plan de emergencia.</li> <li>▪ Aprobación de los procedimientos de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer la evaluación de la emergencia.</li> <li>▪ Coordinación general de las tareas para controlar la emergencia según prioridades.</li> <li>▪ Enlace entre grupos de respuesta en el sitio y el puesto de mando y grupos operativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.</li> <li>▪ Participar en la evaluación de la emergencia.</li> <li>▪ Hacer informe general de la situación</li> </ul>



<b>Primeros Respondientes</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en capacitación y simulacros.</li> <li>▪ Reporte de condiciones especiales.</li> <li>▪ Inspección periódica de equipos de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte a la evacuación del edificio</li> <li>▪ Atención de heridos y/o control de conatos de incendio.</li> <li>▪ Control de la emergencia hasta donde su seguridad no se exponga.</li> <li>▪ Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas.</li> <li>▪ Participar en la evaluación del evento.</li> <li>▪ Verificación del estado final de los equipos de protección.</li> <li>▪ Reacondicionamiento de equipos y áreas</li> </ul>
<b>Guías de Evacuación</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en capacitación y simulacros</li> <li>▪ Reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación.</li> <li>▪ Inspección mensual de vías de evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Suspender lo que está haciendo.</li> <li>▪ Colocarse su distintivo.</li> <li>▪ Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área.</li> <li>▪ Mantener supervisión y control de las personas de su grupo.</li> <li>▪ Verificar número de personas antes de salir.</li> <li>▪ Guiar a acompañar las personas hacia el sitio de reunión.</li> <li>▪ Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión.</li> <li>▪ Mantener al grupo junto hasta recibir otra orden</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas.</li> <li>▪ Participar en la evaluación del evento.</li> <li>▪ Hacer evaluación de las condiciones del personal en el área</li> </ul>

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.7 Planes de Ayuda Mutua – PAM

El PAM es un trabajo conjunto con empresas localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE (Comité Local de Emergencia), el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Compañía con una estrategia que complemente su Plan de Emergencia y Contingencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua – PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las empresas vecinas, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada empresa esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia en beneficio de las otras.

Entre las funciones del PAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada empresa y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

En la actualidad **PARKER DRILLING** está en proceso de contactarse con las empresas vecinas para iniciar la articulación y estructuración del respectivo Plan de Ayuda Mutua.

### **3.8 Análisis de Riesgos**

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Además, se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características del sector y/o población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar.

#### **3.8.1 Objetivos Específicos**

- Identificar y analizar los diferentes peligros que involucren riesgos potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la Organización.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos las bases para la preparación del Plan de Emergencia.

#### **3.8.2 Metodología**

El primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos para la Empresa, una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia, de tal forma que se evalúa de manera cualitativa los eventos que podrían generar emergencia y evaluar los posibles resultados, para minimizar los posibles afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

### 3.8.3 Identificación de Amenazas o Factores de Riesgo

Tabla 7. Identificación de Amenazas o Factores de Riesgo

Factor de Riesgo Posible	Descripción
Características constructivas y estructura de la edificación	La cimentación y estructura de la edificación cumple con los criterios de sismo-resistencia
Densidad de ocupación permanente	La población corresponde a trabajadores ( <b>15</b> administrativos). Se estima en <b>2 visitantes</b> (diarios)
Características de los ocupantes	Los ocupantes realizan labores administrativas
Limitaciones lumínicas	Se cuenta con el respaldo inmediato de subestación eléctrica y/o planta eléctrica
Vías de evacuación y salidas de emergencia	La puerta de la salida de emergencia principal ( <b>Sur, Paleta Naranja</b> ) tiene la apertura hacia afuera y/o con barra antipánico
Ubicación del lugar y su entorno	Las instalaciones se encuentran ubicadas en una zona empresarial y comercial
Características de los accesos, ancho de las vías públicas y privadas, accesibilidad para vehículos de emergencia	Los vehículos de emergencia pueden acceder por la Avenida 9 NQS con Calle 110 (sentido Norte-Sur) o por la Carrera 11 con Calle 110 (sentido Sur-Norte)
Ubicación de equipos de protección contra incendios	Los sprinklers (regadera), sensores y extintores se encuentran distribuidos en toda el área de oficinas. Los gabinetes (hidrantes) están en los pasillos

Fuente: Elaboración propia

### 3.8.4 Evaluación de las Amenazas

Tabla 8. Evaluación de las Amenazas

Amenazas Posibles	Causas	Consecuencias
Incendios estructurales – explosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cortos circuitos.</li> <li>-Fumadores en áreas prohibidas.</li> <li>-Incendios declarados en edificaciones vecinas</li> <li>-Escape de gas (vía pública y/o vecinos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conatos de incendio.</li> <li>-Incendio estructural.</li> <li>-Lesiones en las personas (quemaduras y/o intoxicación por inhalación de humo).</li> <li>-Daños en la edificación.</li> <li>-Paralización en la operación</li> </ul>
Fallas estructurales por sismos	<p>-La edificación está construida sobre la <b>Zona 2A</b> – Piedemonte Orientales (conformadas por la zona de transición entre los cerros y la zona plana y consta de depósitos coluviales y conos de deyección de materiales con una elevada capacidad portante, predominio de gravas, arenas, limos y depósitos ocasionales de arcillas de poco espesor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibles atrapamientos.</li> <li>-Casos de IPP (Incapacidad Permanente Parcial), invalidez y/o muerte.</li> <li>-Estructura colapsada</li> </ul>
Accidentes personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pisos resbalosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Caídas a nivel</li> </ul>
Intoxicaciones alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consumo de tinto y/o aromática (posiblemente mal preparado o contaminado accidentalmente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intoxicaciones</li> </ul>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rompimiento de tuberías.</li> <li>-Daño en tanques de almacenamiento de agua.</li> <li>-Deterioro de la red de aguas lluvias (cubierta/teja, canales, bajantes y/o cajas de inspección)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Daño de equipos eléctricos y/ electrónicos</li> </ul>
Accidente de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atropellamientos por tráfico vehicular (vías principales y secundarias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lesiones múltiples (fracturas, traumas cráneo-encefálicos, etc.)</li> <li>-Casos de IPP</li> </ul>

		(Incapacidad Permanente Parcial), invalidez y/o muerte
Comportamientos no adaptativos	-Ciudadanos inconformes con la Empresa	-Alteración del orden. -Agresiones contra personal de seguridad. -Daños malintencionados en los ventanales
Revueltas - asonadas	-Manifestaciones en la localidad	-Lesiones a empleados. -Daños locativos, arquitectónicos, estructurales, etc.
Atentados terroristas	-Las Compañías multinacionales (Fronteras) y la Embajada de Alemania son de alta vulnerabilidad	-Casos de IPP (Incapacidad Permanente Parcial), invalidez y/o muerte -Daños locativos, arquitectónicos, estructurales, etc.

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.8.5 Medidas de Prevención

Tabla 9. Medidas de Prevención

Amenazas Posibles	Medidas de Prevención
Incendios estructurales – explosión	-Mantenimiento preventivo al sistema e instalaciones eléctricas. -Prohibir fumar en las áreas de trabajo y zonas comunes
Fallas estructurales por sismos	-Mantenimiento periódico a la estructura de reforzamiento de las edificaciones
Accidentes personales	-Divulgar y publicar las normas de seguridad para prevenir accidentes
Intoxicaciones alimentarias	-Elaborar el instructivo y/o ficha de buenas prácticas en la preparación y consumo de bebidas y alimentos

Inundaciones	-Mantenimiento preventivo al sistema de aguas lluvias (cubierta/teja, canales, bajantes y/o cajas de inspección)
Accidente de vehículos	-Divulgar y publicar las normas de seguridad para prevenir accidentes
Comportamientos no adaptativos	-Continuar desarrollando las actividades del programa de bienestar. -Implementar programa de vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial
Revueltas – asonadas	-Continuar ejecutando los controles de seguridad física. -Divulgar y publicar el procedimiento de emergencia para revueltas/asonadas
Atentados terroristas	-Continuar ejecutando los controles de seguridad física. -Divulgar y publicar el procedimiento de emergencia para atentados terroristas

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.8.6 Medidas de Mitigación

Tabla 10. Medidas de Mitigación

Amenazas Posibles	Medidas De Mitigación
Incendios estructurales – explosión	Programa de mantenimiento eléctrico
Fallas estructurales por sismos	Programa de obras civiles
Accidentes personales	Campañas de promoción y prevención de SURA ARL
Intoxicaciones alimentarias	Campañas de promoción y prevención de la EPS
Inundaciones	Programa de mantenimiento locativo
Accidente de vehículos	Campañas sobre prevención de accidentes de tránsito de la Aseguradora
Comportamientos no adaptativos	Talleres sobre resolución de conflictos
Revueltas – asonadas	Talleres de manejo de crisis
Atentados terroristas	Talleres de manejo de crisis

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.8.7 Medidas de Respuesta

Tabla 11. Medidas de Respuesta

Amenazas Posibles	Medidas De Respuesta
Incendios estructurales – explosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reportar inmediatamente a las autoridades a través de la <b>línea 123</b>.</li> <li>-Uso de los extintores respectivos.</li> <li>-Evacuar el personal del área afectada.</li> <li>-Sacar los elementos inflamables (líquidos y gases) y combustibles (papel, madera, etc.) que sean fáciles de acceder</li> </ul>
Fallas estructurales por sismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener al personal en los puntos de protección durante el sismo.</li> <li>-Evacuar todo el personal hacia el punto de encuentro después del sismo.</li> <li>-Iniciar el llamado a lista del personal evacuado.</li> <li>-Reportar inmediatamente a los organismos de socorro los casos de personas desaparecidas y/o atrapadas</li> </ul>
Accidentes personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar los primeros auxilios al accidentado.</li> <li>-Reportar a SURA ARL los casos de accidentes de trabajo.</li> <li>-Remitir al accidentado a la IPS señalada por SURA ARL.</li> <li>-Solicitar servicio de transporte a través de la <b>línea 123</b></li> </ul>
Intoxicaciones alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar los primeros auxilios al intoxicado.</li> <li>-Reportar a la EPS los casos de intoxicación.</li> <li>-Remitir al intoxicado a la IPS señalada por la EPS.</li> <li>-Solicitar servicio de transporte a través de la <b>línea 123</b></li> </ul>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Des energizar las áreas afectadas.</li> <li>-Evacuar el personal de estas áreas.</li> <li>-Recuperar o salvar los equipos y/o elementos</li> </ul>
Accidente de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar los primeros auxilios al accidentado.</li> <li>-Reportar al SOAT los casos de accidentes de tránsito.</li> <li>-Remitir al accidentado a la IPS señalada por el SOAT</li> </ul>
Comportamientos no adaptativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reportar al área de Seguridad y Vigilancia sobre este incidente.</li> <li>-Manejar con calma este tipo de situaciones.</li> <li>-Tratar en lo posible de llevar a la persona a un escenario neutral o despejado</li> </ul>
Revueltas – asonadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reportar inmediatamente a la <u>Policía Nacional</u> a la <b>línea 123</b>.</li> </ul>



	-Seguir instrucciones de las autoridades
Atentados terroristas	-Reportar inmediatamente a la <u>Policía Nacional</u> a la <b>línea 123</b> . -Seguir instrucciones de las autoridades

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.9 Análisis De Vulnerabilidad

Tabla 12. Análisis De Vulnerabilidad

Condición Evaluada	Calificación	Observaciones
<b>1. La alarma para evacuación:</b> a. Existe instalada y es funcional b. Es funcional sólo en un sector. Bajo ciertas condiciones c. Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones	<b>4.0</b>	Se dispone de dos (2) alarmas sonoras (sirena) y/o lumínica (luz estroboscópica y/o licuadoras) por piso. Se tienen pitos
<b>2. La señal de alarma:</b> a. Se escucha o se ve claramente en todos los sitios b. Algunas veces ni se escucha ni se ve claramente, los ocupantes no la conocen c. Usualmente no se escucha ni se ve y no se conoce	<b>4.0</b>	Se escucha en zonas comunes
<b>3. Sistema de detección de humo:</b> a. La edificación posee sistema de detección de incendio compuesto por detectores de humo, temperatura en todas las áreas y revisados en el último semestre. b. Sólo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas c. No existe ningún tipo de detector	<b>4.0</b>	Se tiene instalado este sistema automático de detección (13 sensores) y extinción (13 regaderas) dentro de las oficinas.
<b>4. Divulgación del Plan de Emergencia a todos</b>	<b>4.0</b>	Previo a los simulacros se hace

<p><b>los empleados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mínimo una por semestre para toda la Empresa</li> <li>b. Esporádicamente para algunos pisos o dependencias</li> <li>c. Ninguna capacitación en el último semestre</li> </ul>		<p>sensibilización</p>
<p><b>5. El Plan de Evacuación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se ha determinado previamente por parte del personal del edificio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de evacuación</li> <li>b. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto</li> <li>c. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto</li> </ul>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Se conocen las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro</p>
<p><b>6. Ruta de Evacuación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Existe una ruta exclusiva de evacuación iluminada, señalizada, con pasamanos</li> <li>b. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores</li> <li>c. No hay ruta exclusiva de evacuación</li> </ul>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Las rutas están identificadas y señalizadas</p>
<p><b>7. Entidades de Socorro Externas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la empresa</li> <li>b. Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la empresa</li> <li>c. No se tienen en cuenta</li> </ul>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Se tiene establecido en el Plan de Emergencia y se han involucrado</p>
<p><b>8. La iluminación de rutas de evacuación es:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Óptima día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)</li> <li>b. Óptimas solo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve con claridad)</li> </ul>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Las zonas comunes tienen iluminación natural y artificial permanente</p>

<p>c. Definitivamente día y noche (las rutas siempre están oscuras)</p>		
<p><b>9. La iluminación de Emergencia.</b></p> <p>a. Actúa inmediatamente cuando hay un corte eléctrico</p> <p>b. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional</p> <p>c. Funciona por lo general con linternas y velas.</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Se cuenta con el respaldo inmediato de cinco (5) plantas eléctricas y/o iluminación de emergencia</p>
<p><b>10. Los ocupantes de la edificación son:</b></p> <p>a. Siempre los mismos con muy pocos visitantes</p> <p>b. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día</p> <p>c. El 90% de los ocupantes pueden ser nuevos</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>El número de visitantes no supera el número de trabajadores</p>
<p><b>11. Los visitantes de la edificación conocen las rutas de escape:</b></p> <p>a. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos</p> <p>b. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto</p> <p>c. No las reconocerían fácilmente</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Por norma de seguridad el visitante debe estar acompañado por el trabajador que lo va a atender</p>
<p><b>12. Respecto a los puntos de reunión en una evacuación:</b></p> <p>a. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes</p> <p>b. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente</p> <p>c. No existen puntos óptimos donde evacuar</p>	<p><b>2.0</b></p>	<p>Aún no se tiene identificado el punto de encuentro alternativo.</p> <p><b>NOTA:</b> Pendiente de la Administración</p>
<p><b>13. Los puntos de encuentro:</b></p> <p>a. Son amplios y seguros</p> <p>b. Son amplios pero con algunos riesgos</p> <p>c. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p><b>Punto Principal:</b> Parque Los Molinos (Avenida 9 NQS con Calle 113).</p> <p><b>Punto Alternativo:</b> Está pendiente de definir</p>

<p><b>14. La señalización para evacuación:</b></p> <p>a. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de la edificación.</p> <p>b. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios</p> <p>c. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Las rutas están identificadas y señalizadas</p>
<p><b>15. En la entrada de cada zona:</b></p> <p>a. Existe visible un croquis y un plano de orientación general en cada piso</p> <p>b. No existe el croquis o el mapa en todos los pisos pero alguien daría la información</p> <p>c. No existe croquis y nadie está responsabilizado o dispuesto a dar la información al respecto</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Está actualizado</p>
<p><b>16. Se han realizado simulacros:</b></p> <p>a. Un simulacro de evacuación en el último año</p> <p>b. Una práctica parcial en el último año</p> <p>c. Ningún simulacro o práctica reciente.</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>La Empresa realiza dos (2) simulacros cada año</p>
<p><b>17. Coordinador del Plan de Emergencia</b></p> <p>a. Existe y está capacitado.</p> <p>b. Existe pero no está capacitado.</p> <p>c. No existe</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Se mantiene organizando con los roles y responsabilidades de los integrantes del comité de emergencias</p>
<p><b>18. El sistema contra incendio:</b></p> <p>a. Es funcional y aprobado en el último año.</p> <p>b. Difícilmente podría funcionar.</p> <p>c. Se sabe que no funciona o existe.</p>	<p><b>4.0</b></p>	<p>Existe la red hidráulica contra incendio con un (3) gabinetes por piso.</p> <p>Se cuenta con el sistema automático de detección y extinción (13 sprinklers y 13 sensores) dentro de las oficinas.</p> <p>Se tienen dos (2) estaciones manuales de activación con Luz Estroboscópica</p>

<p><b>19. Los extintores para incendio:</b></p> <p>a. Están ubicados en las áreas críticas de la edificación</p> <p>b. Existen pero no en número suficiente.</p> <p>c. Se descargaron, se perdieron.</p>	<b>4.0</b>	Están distribuidos en las diferentes áreas
<p><b>20. Las rutas de evacuación son:</b></p> <p>a. Antideslizantes y seguras en todo el recorrido.</p> <p>b. Con obstáculos y tramos resbalosos</p> <p>c. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos</p>	<b>4.0</b>	Las rutas son seguras
<p><b>21. La ruta principal de evacuación:</b></p> <p>a. Tiene rutas alternas óptimas y conocidas.</p> <p>b. Tiene una ruta alterna pero deficiente</p> <p>c. No poseen ninguna ruta alterna o no se conocen</p>	<b>4.0</b>	Se cuentan con rutas alternas
<p><b>22. Las rutas de circulación:</b></p> <p>a. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras</p> <p>b. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso</p> <p>c. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso</p>	<b>4.0</b>	En general las rutas de acceso y circulación son amplias
<p><b>23. Las puertas de salida de las áreas.</b></p> <p>a. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y usan cerraduras de seguridad</p> <p>b. Sólo algunas puertas permiten una salida rápida y posee cerraduras de seguridad</p> <p>c. Ninguna puerta es lo suficientemente amplia o brinda garantías para una salida segura</p>	<b>4.0</b>	<p>La puerta principal de evacuación tiene la apertura hacia afuera.</p> <p>La puerta de la escalera de emergencia tiene instalada su barra antipánico correspondiente</p>
<p><b>24. La Brigada de Emergencia:</b></p> <p>a. Existe y está capacitada</p> <p>b. Existe y no está capacitada</p>	<b>2.0</b>	Está conformada pero no se mantiene entrenada

c. No existe		
<b>25. Estructura y tipo de construcción:</b>		
a. La estructura de la edificación se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes y columnas, techos o aditamentos internos	<b>4.0</b>	La estructura tiene reforzamiento sismo-resistente
b. Presenta deterioro observable en paredes y techos que haga pensar en daños estructurales		
c. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos seis meses		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>VULNERABILIDAD MINIMA</b>

Fuente: Adaptado de: Guía para Prevención y Atención de Emergencias Escolares, OPES, Bogotá. 1993.

Para la calificación de la vulnerabilidad se tendrá en cuenta el siguiente puntaje:

Tabla 13. Tabla para comparación del nivel de vulnerabilidad

<b>0 a 50 puntos, vulnerabilidad alta</b> , se deben revisar todos aquellos aspectos que representan riesgo para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.
<b>51 a 70 puntos, Vulnerabilidad media-alta</b> , el plan para emergencias se encuentra incompleto, de tal manera que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
<b>71 a 90 puntos, vulnerabilidad baja</b> , se debe optimizar el Plan de Emergencia
<b>91 a 100 puntos, vulnerabilidad mínima</b> , se debe mantener en estado óptimo el Plan de Emergencia

Fuente: Adaptado de: Guía para Prevención y Atención de Emergencias Escolares, OPES, Bogotá. 1993

### 3.10 Planes de Acción

Los siguientes son los planes de acción de la Compañía, los cuales muestran el esquema a usar durante el funcionamiento normal del lugar, en caso de emergencia: antes, durante y después de

la emergencia, teniendo en cuenta el análisis de riesgo, los medios y recursos de autoprotección disponibles.

### 3.10.1 Plan de Seguridad

Tabla 14. Plan de Seguridad

Responsable:	HSEQ Coordinator	Teléfono	Ext. 1102 Cel. 313-8886356
Coordinación: El plan de seguridad se encuentra a cargo del <b>HSEQ Coordinator</b> (Director de Emergencias)			
<b>OBJETIVO:</b> Velar por la protección y seguridad humana de los ocupantes (funcionarios y visitantes)	<b>Alcance:</b> Protección de los ocupantes dentro de las instalaciones de la Compañía		
Funciones en el desarrollo normal de la Actividad	Funciones en Caso de Emergencia		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad.</li> <li>• Verificación de aperturas de puertas internas y externas.</li> <li>• Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia, y punto de encuentro.</li> <li>• Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas.</li> <li>• Control de acceso a visitantes y trabajadores</li> </ul>	<b>Antes</b>	Información directa a los trabajadores y visitantes sobre las salidas y las rutas de evacuación	
	<b>Durante</b>	En caso de emergencia la persona de Monitoreo y/o personal de vigilancia deben tener en cuenta: Apertura rápida de las puertas de salida en caso de emergencia, permitiendo la salida de las personas. Impedir la salida de paquetes o maletas grandes durante la evacuación. Orientación de las personas al punto del encuentro	
	<b>Después</b>	Permitir el ingreso de empleados y de visitantes previa autorización del Comité de Emergencias y de acuerdo con el control de la misma situación de	

		emergencia
--	--	------------

Seguimiento y Control	Capacitación
El plan de seguridad se verificara cada año y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	
Recursos	-Cámaras del circuito cerrado de televisión – CCTV (Interna y de Exteriores). - Personal de seguridad física

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.10.2 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

Tabla 15. Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

Responsable:	Director de Materiales	Teléfono	Ext. Cel.
Coordinación:			
El plan de atención médica de la empresa se encuentra a cargo del <b>líder de primeros respondientes</b>			
Objetivo: Brindar una atención primaria a los heridos por accidente y/o lesionados por enfermedad general (común)	Alcance: Atención de personas (funcionarios y/o visitantes) lesionadas por ATEL (accidente de trabajo - enfermedad laboral) o enfermedad general, cuyos episodios ocurran dentro de las instalaciones de la empresa		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de botiquines de primeros auxilios de las diferentes áreas y verificación de elementos de acuerdo con</li> </ul>	Antes	Capacitación en primeros auxilios al personal que pertenece al equipo de emergencias. Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios	



el listado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación permanente de capacitación del equipo de emergencias (<b>primeros respondientes</b> y/o <b>guías de evacuación</b>).</li> <li>• Mantener actualizados los listados con información de los funcionarios (grupo sanguíneo, observaciones médicas, etc.).</li> <li>• Inspección periódica de los botiquines</li> </ul>	Durante	Atención en primeros auxilios de acuerdo con los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina. Activación del sistema de emergencias, mediante el número único de emergencia la <b>línea 123</b> . Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere)
	Después	Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios usados durante la atención. Información sobre personas atendidas, remitidas, etc. Evaluación de las actividades realizadas
<b>Seguimiento y Control</b>		<b>Capacitación</b>
El equipo de emergencias realiza reuniones periódicas. Manejo de bases de datos, con su correspondiente actualización periódica y permanente	El equipo de emergencias recibe anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios	
Recursos	Botiquín de primeros auxilios: <b>uno (1)</b> Desfibrilador: <b>uno (1)</b> Camilla: <b>una (1)</b>	

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional.

Al final del documento (ver numeral 4.3.2) se anexa la relación y ubicación de las camillas y botiquines.

### 3.10.3 Plan de Control de Incendios

Tabla 16. Plan de Control de Incendios

<b>Responsable:</b>		<b>IT Support</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Ext. 1108</b> <b>Cel. 3134240937</b>
<p>Coordinación:</p> <p>El plan de control de incendios de la empresa se encuentra a cargo del <b>líder de primeros respondientes</b></p>				
<p>Objetivo:</p> <p>Velar por la seguridad humana de los ocupantes (funcionarios y visitantes) y los recursos físicos de la compañía</p>		<p>Alcance:</p> <p>Control de conatos de incendio dentro de las instalaciones de la empresa</p>		
<b>Funciones en el desarrollo normal de la actividad</b>		<b>Funciones en caso de emergencia</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo de extintores portátiles</li> <li>• Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas</li> <li>• Inspecciones mensuales a extintores y realización de los correctivos necesarios a los mismos</li> </ul>		Antes	<p>Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego.</p> <p>Ubicación estratégica de extintores, generando su fácil acceso</p>	
		Durante	<p>Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego.</p> <p>Utilizar el extintor más cercano de acuerdo con el tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal del <b>primer respondiente</b>.</p> <p>Activación del sistema de emergencias de bogotá, a través del número único de emergencias la <b>línea 123</b></p>	
		Después	<p>Inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos</p> <p>Reacondicionamiento del lugar dependiendo los daños generados por la emergencia. Informe del evento</p>	

Seguimiento y control	Capacitación
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema	El equipo de emergencias ( <b>primeros respondientes</b> y/o <b>guías de evacuación</b> ) recibirá entrenamiento en manejo de extintores y técnicas de evacuación por fuego
Recursos	<p><b>-sensores de humo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trece (13) detectores.</li> </ul> <p><b>-sprinklers:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trece (13) regaderas.</li> </ul> <p><b>-extintores manuales portátiles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Solkaflam:</b> dos (2)</li> <li>• <b>Co<sub>2</sub>:</b> uno (1)</li> <li>• <b>PQS – ABC :</b> dos (2)</li> </ul> <p><b>-gabinetes contra incendio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (3) hidrantes por piso.</li> </ul> <p><b>-estaciones manuales de activación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) por piso.</li> </ul>

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

Al final del documento (ver numeral 4.3.1) se anexa la relación y ubicación de los equipos contra incendio (sensores de humo, sprinkler-regadera, gabinete-hidrante contra incendio, estaciones manuales, extintores, etc.).

### 3.10.4 Plan de Evacuación

Tabla 17. Plan de Evacuación

Responsable:	IT Support	Teléfono	Ext. 1108 Cel. 3134240937
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.</li> <li>• Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a</li> </ul>			

<p>conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la empresa la necesidad de evacuar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.</li> <li>• Prestar primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.</li> <li>• Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la emergencia incipiente, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.</li> <li>• Mantener un adecuado reporte informativo a colaboradores y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas</li> </ul>	
<p>Estructura organizacional:</p> <p>Para el desarrollo de la evacuación, se cuenta con los <b>guías de evacuación</b>, quienes son el grupo de personas encargadas de orientar a las personas al punto de encuentro y hacer la verificación de evacuados por área</p>	
<p>Alarma:</p> <p>La señal de alarma será a través de la sirena y los pitos, inmediatamente las personas deben iniciar el proceso de evacuación</p>	
<p>Rutas de escape:</p> <p>Las personas de las diferentes áreas y secciones deben salir por la respectiva puerta hacia el punto de encuentro</p>	
<p>Puertas de salida:</p> <p>Todas las áreas salen por su puerta asignada. La puerta de la salida de emergencia dispone de la apertura hacia afuera</p>	
<p>Comunicación:</p> <p>Como mecanismo de comunicación se cuentan con <b>celulares</b></p>	
<p>Sitios de reunión: los puntos de encuentro son los siguientes:</p> <p><b>Punto principal:</b> parque los molinos (avenida 9 nqs con calle 113).</p> <p><b>Punto alterno:</b> está pendiente de definir</p>	
<p>Procedimientos coordinación</p>	<p>Procedimientos ocupantes</p>
<p>Siempre que se dé la voz de alarma, es necesario que todas las personas inicien la evacuación, puede que se trate de un</p>	<p>Si se da la orden de evacuar, hacerlo a través de las rutas hasta el</p>

simulacro es necesario tomar la situación como si fuese real	punto de encuentro
Los <b>guías de evacuación</b> deben orientar a las personas hacia las salidas y el punto de encuentro	
El comité de emergencia debe ser convocado para iniciar la toma de decisiones frente al tema	
Capacitación	Supervisión y auditorías
Los empleados que forman parte del <b>equipo de emergencias</b> (guías de evacuación y/o primeros respondientes) reciben capacitación programada de manera anual. Los trabajadores recibirán capacitación referente a cuando evacuar, como evacuar y rutas de salida	Las actividades propias de seguimiento están a cargo del <b>HSEQ coordinator</b>
Periodicidad de la practica El último simulacro se realizó en <b>Marzo de 2016</b>	Las capacitaciones al equipo de emergencias y los simulacros se coordinan anualmente

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

Criterios de Protección o Evacuación por Tipo de Amenaza

### 3.10.5 Plan de Información Pública

Tabla 18. Plan de Información Pública

<b>Responsable:</b>	<b>HSEQ Coordinator</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Ext. 1102 Cel. 313-8886356</b>
<b>Coordinación:</b> El plan de información pública de la empresa se encuentra a cargo del <b>HSEQ Coordinator</b>			
<b>Objetivo:</b> Mantener informada a las partes interesadas sobre la situación presentada	<b>Alcance:</b> Información veraz y oportuna a los ocupantes (funcionarios y visitantes), y vecinos en general		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de capacitación a los brigadistas sobre</li> </ul>	Antes	Información directa a los visitantes las indicaciones de que hacer frente a una situación puntual de emergencia	

canales y sistemas de información. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de los equipos de comunicación (megáfono).</li> <li>• Verificación periódica de los listados del personal y de la bitácora de recepción (relación visitantes)</li> </ul>	Durante	Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia, o personas (niños, ancianos, o con limitaciones que se encuentren en el área de refugio). Emitir periódicamente comunicados de prensa sobre la situación presentada
	Después	Información a colaboradores y visitantes en el punto de encuentro sobre la situación que se esté presentando. Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de emergencia
Seguimiento y control	Capacitación	
El plan de información se verificara cada año y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	Canales y sistemas de información. Manejo de equipos de comunicación. Elaboración de comunicados de prensa	
Recursos	Bases de datos con el listado de personas evacuadas. Formatos de remisión de pacientes. Megáfono	

INTERNAS	Amenaza	Protección	Evacuación
	1. Incendio o emergencias relacionadas con humo		Evacuación total e inmediata de las instalaciones
	2. Presencia de gases o vapores nocivos en el ambiente		Evacuación total e inmediata de las instalaciones
	3. Explosión	Durante la explosión: Todo mundo debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear	Después de la explosión: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas
	4. Anegación		Desalojo y aislamiento de las áreas donde haya riesgo para las personas
	5. Amenaza de bomba	Si la amenaza no aparenta ser cierta Revisión sistemática de las instalaciones hasta no encontrar objeto sospechoso	Si la llamada parece ser cierta o Se detecta objeto sospechoso, evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación
	6. Detección de un objeto sospechoso		Evacuación total e inmediata de la Edificación mínimo a 300 metros.

	7. Asalto	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso	
EXTERNAS	1. Sismo, Terremoto	Durante el sismo: Todo mundo debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear	Después del sismo: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas
	2. Ataque o Asonada	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse.	Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente, y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor
	3. Incendio de vecindades		Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.
	4. Fugas o derrames de Sustancias peligrosas		Evacuar inmediatamente toda la Edificación si es necesario.

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.10.6 Atención Temporal de los Afectados – Refugio

Tabla 19. Atención Temporal de los Afectados – Refugio

Responsable:	IT Support	Teléfono	Ext. 1108 Cel. 3134240937
Coordinación: El plan de atención temporal de los afectados – refugio de la empresa se encuentra a cargo de la <b>líder de guías de evacuación</b>			
Objetivo: Proteger a los ocupantes (funcionarios y visitantes) mientras vuelve a la normalidad la situación	Alcance: Protección de los evacuados de las instalaciones de la compañía		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia		
El área destinada para montar este refugio es en el punto de encuentro. Este lugar dejará de funcionar como refugio cuando así lo estime conveniente el PMU	Antes	Mantener al día y vigentes los procedimientos de manejo del refugio, en caso de requerirse	
	Durante	Una vez se haya realizado la evacuación y si las condiciones son seguras se implementara en el punto de encuentro el área de refugio.	

		Validar las necesidades y/o sugerencias de los evacuados
	Después	Informar las personas que quedan en el refugio y tratar de contactar familiares para que acudan al lugar
Seguimiento y control	Capacitación	
El plan de refugios se verificara cada año y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	Construcción provisional de zonas de refugio	
Recursos	Bases de datos con el listado de personas evacuadas. Bitácora con los datos de los visitantes (nombres, ubicación, EPS, etc.). <b>Zona de refugio</b> (parque los molinos, calle 113 con avenida 9 NQS)	

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.10.7 Plan de Manejo Para Discapacitados y/o Niños

Tabla 20. Plan de Manejo Para Discapacitados y/o Niños

<b>Coordinador:</b>	<b>Director de Materiales</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Ext. Cel.</b>
Coordinación: El plan de manejo para discapacitados y/o niños se encuentra a cargo del <b>líder de primeros respondientes</b>			
Objetivo: Dar prioridad a los discapacitados y/o niños durante el episodio de emergencia	Alcance: Protección de los discapacitados y/o niños que se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de capacitación a los brigadistas sobre evacuación y manejo de discapacitados y/o niños.</li> <li>• Realización de simulaciones y/o talleres para sensibilizar a los funcionarios sobre la obligación de acompañamiento de los visitantes discapacitados y/o niños.</li> <li>• Inspección a la señalización de emergencia.</li> <li>• Verificación periódica de la</li> </ul>	Antes	Talleres de simulación con los funcionarios sobre el manejo para discapacitados y/o niños	
	Durante	Dar prioridad a los discapacitados y/o niños en la evacuación y ubicarlos en un sitio específico del punto de encuentro	
	Después	Contactar a los familiares de los discapacitados y/o niños para que acudan al lugar	



bitácora de recepción (relación visitantes)		
Seguimiento y control	Capacitación	
El plan de manejo para discapacitados y/o niños se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	Métodos para evacuación de discapacitación y/o niños	
Recursos	Bitácora con los datos de los visitantes (nombres, ubicación, EPS, etc.). Señalización de emergencia (rutas de evacuación, salidas de emergencia, etc.)	

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.10.8 Plan de Integración del Lugar

Tabla 21. Plan de Integración del Lugar

Coordinador:	<b>HSEQ Coordinator</b>	Teléfono	<b>Ext. 1102 Cel. 313-8886356</b>
Coordinación: El plan de integración del lugar se encuentra a cargo del <b>HSEQ Coordinator</b> (Director de emergencias)			
Objetivo: Mantener a salvo a los ocupantes (funcionarios y visitantes) mientras las autoridades imparten la orden de refugio o dan instrucciones de normalidad y/o retorno a las instalaciones de la empresa	Alcance: Protección de los evacuados (funcionarios y/o visitantes) de las instalaciones de la compañía		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de capacitación al comité de emergencia y los brigadistas sobre sistema comando de incidentes.</li> <li>• Realización de simulaciones y/o talleres para adiestrar al comité de emergencia y brigadistas sobre el sistema comando de incidentes</li> </ul>	Antes	Talleres de simulación con el comité de emergencia y los brigadistas sobre el sistema comando de incidentes	
	Durante	Iniciar la construcción provisional de las zonas de refugio. Retorno de la normalidad y ubicarse nuevamente dentro de las instalaciones y/o oficinas	
	Después	Reporte de la emergencia a las autoridades. Reunión de evaluación con el comité de emergencia y los brigadistas.	

		Informe gerencial a las directivas y funcionarios
Seguimiento y control	Capacitación	
El plan de integración del lugar se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar	Sistema comando de incidentes. Recepción y manejo de comunicados de prensa producidos por las autoridades	
Recursos	Comunicados de las autoridades	

Fuente: Adaptado del Plan para la atención de Emergencias y Contingencias. Ministerio de Educación Nacional

### 3.11 Entrenamientos y Simulacros

#### 3.11.1 Programa de Capacitación

**PARKER DRILLING** cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento continuo dirigido al personal involucrado en el Plan, responsable de la atención de la emergencia.

Las capacitaciones están orientadas a todo nivel de tal manera que se tiene en cuenta: primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación y trabajo en equipo.

#### 3.11.2 Simulacros de Emergencia

Semestralmente se debe realizar un simulacro general de emergencia, por cada simulacro se deberá hacer un plan previo que contendrá:

Información general del simulacro

- Fecha, hora, lugar y tipo de emergencia a simular, responsable

Objetivos del simulacro

## Pasos para el desarrollo del simulacro y responsabilidades

### Alcances del simulacro

- Se determinará si se involucra a entidades de socorro externo.
- Se definirá si el simulacro es avisado o de sorpresa, los primeros deben ser informados y con el tiempo se dará menos información.
- Se precisará si se van a simular heridos, humo, fuego explosiones o demás.
- Asignación de aspectos a evaluar y evaluadores.
- Despliegue de actividades previas al simulacro y responsabilidades.
- El simulacro debe ir acompañado de un acta de simulacro la cual es el resultado de la ejecución y su evaluación.

### **3.11.3 Programa para realizar Acciones de Mejora por Simulacros**

Con la realización del simulacro de evacuación se realiza estricto control a las acciones de mejora encontradas en la actividad realizada. De tal manera que se genera una lista de chequeo y se verifica el seguimiento a los aspectos a mejorar y los responsables de dicho cumplimiento.

## **3.12 Auditoria y Actualización del Plan De Emergencia**

### **3.12.1 Auditoria**

La auditoría es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos de referencia del Plan de Emergencia de la Empresa. La auditoría al plan de emergencia se realizará cada año por parte del HSEQ Coordinator. Los aspectos que se obtienen de las auditorias son oportunidades de mejora y actualización del Plan de Emergencia.

### **3.12.2 Actualización**

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencia, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua.

La actualización deberá realizarse periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan de Emergencia y se deberá informar a todos los empleados de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al Plan de Emergencia debe llevarse por medio del control de cambios, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del documento, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. El responsable del seguimiento es el Director de Emergencias, quien periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

Para garantizar el control del documento, se requiere llevar un registro de las copias entregadas, cada vez que se lleve a cabo una actualización, se deberán actualizar dichas copias e informar a las personas involucradas, los cambios realizados. Para garantizar la protección del documento y de las copias controladas, estas deben guardarse con protectores de acetato para cada hoja, y no se deberán hacer tachones o enmendaduras.

### **Plan Operativo**

Contiene las acciones, procedimientos básicos y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este plan se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

En este componente del plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y las guías tácticas y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas de las instalaciones.

Los procedimientos de emergencia deben ser dados a conocer a todos los ocupantes de la edificación mediante el desarrollo de charlas y folletos. El Plan de Emergencia debe ser practicado, mediante el desarrollo de un simulacro general al año.

## **4.1 Mecanismos de Reporte Inicial de Emergencias**

### **4.1.1 Reporte Interno**

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia debe reportarla inmediatamente al **Director de Emergencias** (Cel. **313-8886356**), suministrando la siguiente información:

- Nombre completo y área en donde se encuentra.
- Describa exactamente la naturaleza de la emergencia.
- Informe el lugar exacto con detalles donde ocurre la emergencia.
- Mencione si hay heridos, atrapados o personas expuestas (cuántos aproximadamente).
- Mientras llega la ayuda, mantenga la calma. Si es seguro manténgase en la línea.

### **4.1.2 Reporte a Organismos de Socorro**

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia al **Director de Emergencias** (Cel. **313 888 6356**) deberá notificar la emergencia a los organismos de socorro, suministrando claramente la siguiente información:

- Nombre de quien llama y presentarse como empleado de **PARKER DRILLING**.
- Lugar exacto de la emergencia (indicar por señas o puntos de referencia para que los organismos de socorro puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área de la edificación afectada.
- Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego).
- ¿Hay afectados?, ¿cuántos?
- Si es seguro permanezca en la línea hasta que llegue ayuda.

## 4.2 Mecanismo de Notificación y Equipos de Primera Respuesta

### 4.2.1 Alarma de Emergencia

En la actualidad la notificación a las personas será mediante la activación del sistema de alarma, de tal manera que cuando suene la alarma, deberán salir inmediatamente las personas.

### 4.2.3 Mecanismos de Evaluación y Atención de las Emergencias

Para identificar el tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se presentan, se tienen en cuenta los siguientes niveles:

Tabla 22. Nivel de Emergencia

<b>NIVEL EMERGENCIA</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>
<b>LEVE</b>	<p>Emergencia local que puede manejarse con los recursos del área. La emergencia puede ser resuelta por el <b>Equipo de Emergencias</b> (Primer Respondiente y/o Guía de Evacuación).</p> <p><i>NOTA: Este nivel <b>NO</b> requiere la activación del Comité de Emergencias</i></p>
<b>SERIO</b>	<p>Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, seguridad física, apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total, y, que por sus implicaciones no requiere en forma inmediata de la participación de la Alta Dirección de la Compañía ni de recursos externos.</p> <p><i>NOTA: Se activa el Comité de Emergencias</i></p>
<b>CATASTROFICO</b>	<p>Emergencia que por su magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la Alta Dirección</p>

Fuente: <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/disaster-response-sp.pdf>

## 4.3 Equipos de Primera Respuesta

### 4.3.1 Control de Incendios

Tabla 23. Inventario Extintores

Equipo	Característica	Ubicación	Cantidad
<b>Extintores</b>	Solkaflam (agente limpio)	Operaciones	<b>1</b>
		Recursos Humanos	<b>1</b>
	Polvo Químico Seco – ABC (Amarillo)	Archivo	<b>1</b>
		Ingreso	<b>1</b>
	Gas Carbónico – CO <sub>2</sub>	Servidor	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia

### 4.3.2 Primeros Auxilios

Tabla 24. Inventario Recursos Primeros Auxilios

Elementos	Cantidad	Ubicación
Desfibrilador	<b>1</b>	Ingreso
Camilla	<b>1</b>	Ingreso
Elementos	Cantidad	Ubicación
Inmovilizadores extremidades	<b>1</b>	En la camilla
Collares cervicales	<b>1</b>	En la camilla
Silbatos o pitos	<b>5</b>	<b>Equipo de emergencias</b> (guías de evacuación y primeros respondientes)
Megáfono	<b>1</b>	Ingreso
Linterna con pilas y bombillo repuesto	<b>5</b>	<b>Equipo de emergencias</b> (guías de evacuación y primeros respondientes)
Botiquín de primeros auxilios	<b>1</b>	Ingreso

Fuente: Elaboración propia

### 4.3.3 Convenios con Otras Entidades para Equipos

En la actualidad no se cuenta con convenios para préstamos de equipos en caso de emergencia.

## 4.4 Recurso Humano para la Atención De Emergencias

### 4.4.1 Primeros Respondientes

**PARKER DRILLING** cuenta con un Equipo de Emergencias conformado por personas de diferentes áreas, quienes deben cumplir con el siguiente perfil establecido:

- Liderazgo.
- Visto Bueno de su Jefe Inmediato.
- Permanencia en el área.
- Disponibilidad para abandonar su puesto de trabajo.
- Disposición para el servicio.
- Capacidad para el trabajo de equipo.
- Cumplimiento.

Acorde con los recursos disponibles se establece esta como del tipo **INCIPIENTE**, según esta clasificación la misión del Equipo de Emergencias durante una emergencia se limitará a:

- Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar el edificio.
- Ejecutar labores mínimas de rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre una persona en ambientes no calientes, tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- Administrar primeros auxilios básicos, al nivel de una primera respuesta, el soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.



- Controlar el conato de incendio (en su fase incipiente), es decir donde su integridad física no se ponga en peligro (incendio estructural o incendio declarado).
- Los Primeros Respondientes son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan cuando el servicio lo requiere.
- Todos los integrantes deben cumplir con la capacitación planeada y asistir a las capacitaciones.
- Los Primeros Respondientes deben contar con elementos que faciliten la realización de su labor.

#### **4.4.2 Guías De Evacuación**

Los Guías de Evacuación, son los líderes por área que orientan a sus compañeros de piso o área hacia el punto de encuentro y verifican mediante conteo y llamado a lista que todos están a salvo. Los Guías de Evacuación reciben la misma capacitación de los Primeros Respondientes. El Guía de Evacuación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Preferiblemente, tener un cargo de autoridad en su área.
- Conocimiento de las instalaciones.
- Buen conocimiento de las personas que laboran en su área.
- Máxima permanencia en el área.
- Liderazgo.
- Confianza en el manejo de información crítica.
- Recibir el entrenamiento necesario.

#### **4.4.3 Comité de Emergencias**

El Comité de Emergencias de **PARKER DRILLING**, es el grupo de personas con poder de decisión, encargados de la toma de decisiones en la emergencia.

#### **4.4.4 Difusión del Plan a todos los Empleados**

Para garantizar el conocimiento del plan de emergencia a todos los colaboradores se incluye como tema principal de la inducción y reinducción anual todo lo referente al Plan de Emergencia.

#### **4.5 Puesto de Mando Unificado – PMU**

El Comité de Emergencias en caso de una situación de emergencia que involucre evacuación, deberá evacuar con todo el personal y se reunirán para empezar a tomar decisiones en el Costado Norte del Edificio (PMU de la Administración).

Si el tipo de emergencia no amerita evacuar; el Comité de emergencia se reunirá en la Sala de Juntas, lugar desde donde se tomarán decisiones referentes a la emergencia.

#### **4.6 Sistema para informar a los Medios de Comunicación**

Dependiendo del tipo de emergencia que se presente, el Comité de Emergencias delegó al HSEQ Coordinator para la ejecución del Plan de Información Pública, con el propósito que reúna a los medios de comunicación y emita comunicados de prensa.

#### **4.7 Criterios de Finalización de las Emergencias**

Realizado el control inmediato de la emergencia, se debe proceder a re-establecer la operación normal de las actividades de las oficinas, por ello el Comité de Emergencias debe:

- Delegar a un grupo la inspección al área afectada para establecer el diagnóstico de la situación post siniestro (pueden ingresar siempre que la emergencia haya sido controlada por los organismos de socorro).
- Realizar un inventario de recursos logísticos, técnicos y humanos necesarios para normalizar los procesos. Así como una evaluación de daños y análisis de necesidades.

- Gestionar y contactar las ayudas externas e internas para el mantenimiento y reparación de los equipos afectados.

#### **4.8 Procedimientos Operativos Normalizados – PON (Ver Anexo 2)**

Los procedimientos en caso de emergencia, son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución.

Estos procedimientos deben ser revisados en alguno de los siguientes eventos:

- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades.

#### **4.9 MEDEVAC**

##### **4.9.1 Objetivos del MEDEVAC**

- Establecer procedimientos claros y específicos para responder ante la presencia de una emergencia médica con el fin de prestar la atención en salud oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones físicas o daños mayores en las personas lesionadas.
- Asegurar la oportuna remisión y transporte adecuado de los lesionados hasta el centro asistencial más cercano o a las instituciones con el nivel de atención suficiente para atender la complejidad de las lesiones identificadas.

*NOTA: De acuerdo con la directriz que precisen SURA ARL o la EPS.*

##### **4.9.2 Alcance**

Este procedimiento aplica a todos los empleados y contratistas de PARKER DRILLING que se encuentren dentro de las instalaciones.

### **4.9.3 Definiciones**

**Emergencia:** Es un evento indeseado o una amenaza a un individuo, grupo de individuos o propiedades, que se puede presentar.

**Emergencia Médica:** Situación no habitual, propiciada o natural, en la que hay daños a vidas humanas y que requiere atención inmediata mediante la activación de un plan de emergencia.

**Pacientes:** Son todos los usuarios que presenten emergencia médica, pueden ser: trabajadores, contratistas, visitantes, o clientes.

**Plan de Evacuación de Emergencias Médicas – MEDEVAC:** Establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de un accidente o emergencia médica que se pueda presentar en las instalaciones. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento.

### **4.9.4 Personal Clave**

**Coordinador Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios (Líder de Primeros Respondientes):** Responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está capacitado en primeros auxilios; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: botiquín, camilla, etc.

**Coordinador Plan de Control de Incendios (Líder de Primeros Respondientes):** Responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está entrenado en extinción de conatos de incendio; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: gabinetes contra incendio, mangueras, detectores (sensores) de humo, extintores, etc.

Personal de Recursos Humanos: Persona encargada de recolectar todos los datos referentes al accidente y a los lesionados e informa a la ARL respectiva. Apoya la coordinación de comunicaciones a las instituciones involucradas.

SURA ARL: Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada PARKER DRILLING, suministra información sobre los sitios en donde puede ser trasladado el paciente de acuerdo con su condición. Brinda apoyo logístico a través de la Línea de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1

EPS respectiva: Es de suma importancia tener en cuenta todas las Entidades Promotoras de Salud en este plan a las que se encuentran afiliados los trabajadores.

#### 4.9.5 Niveles de Respuesta

Tabla 25. Nivel de Respuesta

<b>NIVEL DE RESPUESTA</b>	<b>EVENTOS</b> (Emergencias)	<b>ATENCION</b> (Medidas de mitigación y control)
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Quemaduras de 1er. grado</li> <li>-Intoxicaciones leves</li> <li>-Casos médicos que pueden ser tratados en forma ambulatoria</li> <li>-Derrames (canecas y/o galones)</li> <li>-Conatos de incendio</li> </ul>	Se realiza notificación de la situación al <b>Líder de Primeros Respondientes</b> , quien atenderá la emergencia con la ayuda del <b>Equipo de Emergencias</b> (Guías de Evacuación y Primeros Respondientes) y los recursos existentes en la Empresa
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Quemaduras de 2do. grado</li> <li>-Intoxicaciones complicadas</li> <li>-Casos médicos que requieren atención medica hospitalaria</li> <li>-Derrames (tambores)</li> <li>-Propagación de las llamas y/o ineficacia de los equipos contra incendio debido a la fuerza del fuego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se reporta situación al Comité de Emergencias</li> <li>-Se debe coordinar con Línea de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1) la IPS más cercana y el servicio de ambulancia para el traslado del paciente</li> <li>-Se solicita el apoyo de los Bomberos (Número Único de Emergencia <b>123</b>).</li> </ul>

<b>III</b>	-Quemaduras de 3er. grado -Intoxicaciones (paciente sin signos vitales) -Derrames (tanques) -Incendio estructural y/o incendio declarado por las autoridades	Este escenario o episodio será siendo atendido y controlado por las entidades de apoyo externo y/o socorro (Bomberos, Cruz Roja, etc.)
------------	---	--

Fuente: Fuente: <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/disaster-response-sp.pdf>

#### 4.9.6 Evaluación de las Lesiones

**Prioritarias o graves:** Lesiones con amenaza inminente de la vida. Deben atenderse rápidamente, porque ponen en peligro la vida de las personas.

Algunas de las lesiones prioritarias que se pueden presentar son:

- Herida penetrante a abdomen.
- Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
- Fracturas craneales abiertas o cerradas con o sin compromiso neurológico.
- Trauma craneoencefálico con paciente inestable.
- Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- Fracturas maxilofaciales inestables y sangrantes.
- Traumas penetrantes en cuello.
- Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.
- Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- Amputación de extremidades o heridas por aplastamiento.
- Tórax inestable.
- Pacientes poli traumatizados.
- Traumas raquimedulares (lesiones de columna vertebral).
- Infarto Agudo de Miocardio, Accidente Cerebro - Vascular o Enfermedades Súbitas que requieren atención inmediata y que no son consideradas accidentes de trabajo.

*NOTA: Las lesiones clasificadas como prioritarias requieren del apoyo de personal médico o paramédico durante el transporte.*

**No prioritarias o leves:** Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención médica para evitar complicaciones. Algunas de las lesiones no prioritarias que se pueden presentar son:

- Fracturas.
- Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- Luxaciones o esguinces.
- Heridas, laceraciones, contusiones, etc.
- Enfermedades generales.

#### **4.9.7 Secuencia de la Comunicación y Procedimientos**

1. La persona que descubre la emergencia (accidente o incendio) da aviso al Director de Emergencias (Cel. 313-8886356), indicando lo siguiente:

- Lugar del accidente o conato de incendio.
- Características del mismo.
- Número y/o nombres de los lesionados.
- Estado de conciencia.

2. El Líder de Primeros Respondientes (Cel. 3134240937) y los Primeros Respondientes, valoran al(os) lesionado(s) en el sitio de la emergencia o del accidente. Determinando:

- Número de personas lesionadas.
- Tipo de lesión(es).
- Agente causal.

Clasificación de las lesiones (Prioritarias o graves y No prioritarias o leves):

3. El Líder de Primeros Respondientes (Cel.3134240937) y los Primeros Respondientes, identifican el conato de incendio y/o el sitio de la emergencia. Determinando:

- Clase de fuego.
- Equipos de extinción disponibles (extintores, gabinetes, mangueras, etc.).
- Causa del incendio.

Clasificación de incendio (Conato de incendio o Incendio estructural / Incendio declarado):

- Una vez valorados los lesionados, se debe tramitar el reporte del evento en caso de ser un accidente de trabajo, o de lo contrario llamar a la respectiva EPS, para coordinar el transporte y/o las instituciones de apoyo de acuerdo con el tipo y origen de la lesión o enfermedad.
- En el caso de los trabajadores lesionados de las compañías contratistas se informará la situación a la persona encargada de la empresa contratista, para realizar el trámite con la línea de asistencia de la ARL a la cual se encuentra afiliado para reportar el evento en caso de ser accidente de trabajo.
- La atención médica, para los trabajadores de **PARKER DRILLING**, se brinda en las instituciones de salud adscritas a la red médica de ARL SURA 01800 051 1414 opción 1, o en la red de IPS de las EPS respectivas. La atención médica para los trabajadores de las empresas contratistas se prestará en la red de IPS que tengan convenio con la ARL a la cual se encuentren afiliados.

### **Plan Informativo**

El plan informativo es la recopilación sencilla y ordenada de la información requerida para la respuesta a la emergencia. Garantiza la optimización de los recursos de personal, de equipos y otros recursos necesarios para afrontar con éxito una emergencia.

Está conformado por los siguientes componentes:



## 5.1 Directorio Telefónico De Emergencias

Clínicas y Hospitales.

Tabla 26. Contacto clínicas y hospitales

Hospital o Clínica	Dirección	Teléfonos	Nivel Atención
<b>Fundación Santa Fe</b>	Calle 119 No. 7-75	6030303	III
<b>Clínica Reina Sofía</b>	Avenida 127 No. 19A-44	6289079	III
<b>Clínica El Bosque</b>	Calle 134 No. 7B-41	6499300 (Ext. <b>2408 – 2336</b> )	III
<b>Clínica Los Nogales</b>	Calle 95 No. 23-61	5937000	III
<b>Clínica del Country</b>	Carrera 16 No. 82-57	5301350 5300470	III

Fuente: Elaboración propia

Bomberos.

Tabla 27. Contacto bomberos

Estación	Teléfonos	Dirección
Caobos	614 32 90 – 614 41 05 216 40 78	Carrera 14 B No. 146-05
Bicentenario de la Independencia	669 16 85	Carrera 55 No. 167-51
Chapinero	348 54 20	Carrera 9 A No. 61-77
Ferías	250 88 78 – 250 65 72	Carrera 69 J No. 72-61

Fuente: Elaboración propia

Policía.

Tabla 28. Contacto policía

Estación	Teléfonos	Dirección
Policía Metropolitana de Bogotá	280 99 00	Avenida Caracas con Calle 6

Fuente: Elaboración propia

Otras Entidades de Socorro y de Ayuda.

Tabla 29. Contacto otras entidades

Entidad	Teléfonos
Número único de seguridad y emergencias para Bogotá	123
Cisproquim	288 60 12 01 8000 916 012

Fuente. Elaboración propia

## 5.2 Inventario de Recursos

Ver numerales 4.3.1 (equipos contra incendio) y 4.3.2 (equipos de primeros auxilios).

## 5.3 Listado de los Primeros Respondientes

Tabla 30. Contacto primeros respondientes

Cargo	Rol	Celular
Director de Materiales	Líder de Primeros Respondientes	¿?

Fuente: Elaboración propia

## 5.4 Listado de los Guías de Evacuación

Tabla 31. Contacto guía de evacuación

Cargo	Rol	Celular
IT Support	Líder de Evacuación	313 424 0937

Fuente: Elaboración propia

## 5.5 Integrantes del Comité de Emergencias

El Comité de Emergencias de **PARKER DRILLING**, es el grupo de personas con poder de decisión, encargados de la toma de decisiones en la emergencia. Los integrantes son los siguientes colaboradores:

Tabla 32. Comité de Emergencias

Cargo	Celular
Operation Manager	321 315 0520
Director Recursos Humanos	313 423 9707
HSEQ Coordinator – Director de Emergencias	313 888 6356

Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

- Los Procedimientos Operativos Normalizados PON deben ser designados a cada uno de integrantes de la brigada enfatizando en sus responsabilidades y funciones en los diferentes escenarios.
- Todos los ocupantes de las instalaciones deben estar instruidos en la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Si Ud. no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, hacia el Punto de Encuentro (acceso principal al edificio)
- El plan de emergencia cuenta con distintos comités y brigadas que cumplen una función específica en caso de una emergencia, estas funciones deben estar dirigidas por un coordinador, para evitar que se interfieran unas con otras y de este modo entorpecer el PON pertinente.
- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue confeccionado en base a la situación actual de las instalaciones.

## Bibliografía

- Burriel, G. (1999). *Sistema de gestión de riesgos laborales e industriales*. 2ª Edición. Madrid. España: Editorial Fundación MAPFRE. ISBN: 9788471008312. 752 p.
- Cote, A. & Linville, J. (1993). *Manual de protección contra incendios*. 4ª Edición en castellano. Madrid. España: Editorial Fundación MAPFRE. ISBN: 84-7100-645-6. 2.219 p.
- Cruz Roja Colombiana. (1990). *Principios Generales para una Evacuación*.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Guía (procedimiento) metodológica para la identificación de peligros, valoración de riesgos laborales y determinación de los controles*. [PDF en línea]. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SO-G01%20Guia%20metodologica%20para%20la%20identificaci%C3%B3n%20de%20peligros%2C%20valoracion%20de%20los%20controles.Pu.pdf>
- Hackett W. & Robbins, G. (1992). *Manual de Seguridad y Primeros Auxilios*. México: Ediciones Alfa Omega. ISBN: 9701502612.
- Herrera M. (1991). *Seminario brigadistas y emergencia estructurales*. Consejo Colombiano de Seguridad Bogotá.
- ICONTEC. (1982). *Norma Técnica Colombiana 1700. Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación*. Bogotá D.C.: Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). I.C.S.: 13.200.00; 91.120.99. 62 p.
- ICONTEC. (1992). *Norma Técnica Colombiana 3324. Higiene y seguridad. Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas contra incendios, privadas*. Bogotá D.C.: Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). I.C.S.: 13.200.00. 27 p.

ICONTEC. (2009). *Norma Técnica Colombiana 2885. Extintores portátiles contra incendios.*

Bogotá D.C.: Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). I.C.S.: 13.220.20. 132 p.

Instituto de Seguros Sociales. (1999). *Grupo de expertos, Planes y brigadas de emergencia.*

MAPFRE. (1991). *Manual de protección contra incendio.* 7ª edición.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Plan para la atención de emergencias y contingencias.* [PDF en línea]. Recuperado en julio 26 de 2017 desde [http://www.mineducacion.gov.co/boletinesmen/1754/articles-356894\\_recurso\\_5.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/boletinesmen/1754/articles-356894_recurso_5.pdf)

Ministerio de Protección Social. (2003). *Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias.*

Ministerio de Salud. (1989). *Plan Hospitalario de Emergencias. Programa de preparativos para emergencias y desastres.* Documento N° 1. NFPA - OPCI.

National Fire Protection Association. (2000). *NFPA 101 Código de Seguridad Humana.* [PDF en línea]. Recuperado en julio 26 de 2017 desde <http://www.bomberosbogota.gov.co/normograma/documentos/NFPA%20101Codigo%20de%20Seguridad%20Humana.pdf>

National Fire Protection Association. (2005). *NFPA 600 Norma sobre Brigadas Industriales de Incendio.* [PDF en línea]. Recuperado en julio 26 de 2017 desde [http://empresariosdesanabria.com/mediapool/82/822916/data/NFPA\\_600\\_FORMACION\\_DE\\_BRIGADAS\\_CONTRA\\_INCENDIO.pdf](http://empresariosdesanabria.com/mediapool/82/822916/data/NFPA_600_FORMACION_DE_BRIGADAS_CONTRA_INCENDIO.pdf)

National Fire Protection Association. (2007). *NFPA 10 Norma para Extintores Portátiles Contra Incendios.* [PDF en línea]. Recuperado en julio 26 de 2017 desde <http://parquearvi.org/wp-content/uploads/2016/11/Norma-NFPA-10.pdf>

NFPA-OPCI. (s.f). *Planeación para emergencias en la industria.*

OPES. (s.f). *Términos aplicables al manejo de emergencias.*

OPS. (1981). *Administración Sanitaria de Emergencia con Posterioridad a los Desastres Naturales.*

## ANEXOS

<b>PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD ALMACENADA</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>RIESGOS</b>
Limpia vidrios	1 galón	Gabinete de la cocina	Irritante ver Carpeta MSDS
Silicona	1 galón	Gabinete de la cocina	Irritante ver Carpeta MSDS
Ambientador líquido	4 aerosoles	Baños	Irritante ver Carpeta MSDS
Alcohol industrial	1 litro	Gabinete de la cocina	Irritante ver Carpeta MSDS
Desengrasante	500 cms <sup>3</sup>	Gabinete de la cocina	Irritante ver Carpeta MSDS
Varsol	1 litro	Gabinete de la cocina	Irritante ver Carpeta MSDS
Hipoclorito	1 galón	Gabinete de la cocina	Irritante ver Carpeta MSDS
Jabón Antibacterial	1 dispensadores de 300 cms <sup>3</sup>	Recepción	Irritante ver Carpeta MSDS
Jabón Líquido	4 dispensadores de 300 cms <sup>3</sup>	Baños	Irritante ver Carpeta MSDS





<b>PON-01</b>		<b>EVACUACION DE INSTALACIONES</b>		Pag. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b>	Retirar en el menor tiempo posible a la población expuesta a la amenaza, conduciéndola hasta un lugar seguro.			<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>	<b>ALCANCE:</b>		JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme con el encargado de la recepción: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Motivo y veracidad</li> <li>▪ Lugar exacto</li> <li>▪ Solicitud organismos de socorro.</li> </ul>			<b>ESQUEMA</b>
Evacuación general	2. Evacue el lugar donde se encuentra y diríjase al Punto de Encuentro.			
En el Punto de Encuentro	3. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.			
Si el personal está completo	4. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados; lesionados y posibles atrapados.			
Si hay posibilidad de atrapados	5. Cruce información para descartar que los desaparecidos se encuentren dentro de otro grupo evacuado.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	6. Asegúrese de que se presten los primeros auxilios a los lesionados.			
	7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.			
	8. Acopie información que le permita establecer el último lugar donde fueron vistos los desaparecidos. Determine N° de posibles atrapados y áreas de búsqueda.			
	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			



**PON-02**

**CONTROL DE INCENDIOS**

<p><b>OBJETIVO:</b>          Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego.</p>	<p><b>ALCANCE:</b>          Aplica a todas las áreas y dependencias de la edificación y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.</p>	<p><b>DIRIGIDO A:</b>          JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA          COORDINADOR DE BRIGADA</p>
<p><b>SITUACION</b>          Activación alarma general de emergencia</p>	<p><b>ACCION A TOMAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confirme con el encargado de la recepción:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Magnitud del incendio</li> <li>▪ Lugar exacto</li> <li>▪ Solicitud organismos de socorro.</li> </ul> </li> <li>2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, entrenamiento y equipos disponibles. Decida tipo de control posible. Tenga siempre en cuenta la seguridad del equipo como prioridad.</li> <li>2.1 Si decide ofensivo solicite al coordinador de brigada asignar personal de control de incendios.</li> <li>2.2. Si decide defensivo, infórmele al coordinador de brigada y pida que todos los brigadistas se retiren al punto de encuentro.</li> <li>3. Evacue el lugar donde se encuentra y dirijase al Punto de Encuentro.</li> <li>4. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</li> <li>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</li> <li>6. Revise magnitud y avance del incendio, verifique condiciones de seguridad del personal de brigada, no importa el tipo de control que esté haciendo si existe peligro para los brigadistas, RETIRELOSI!</li> </ol>	<p><b>ESQUEMA</b></p> <pre> graph TD     A[ALARMA] --&gt; B((1))     B[CONFIRME CON RECEPCION] --&gt; C((3))     B --&gt; D((2))     C[EVACIE] --&gt; E((4))     D[ ] --&gt; E[ESTABLEZCA CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIA]     E --&gt; F[5 Verifique resultados evacuación]     E --&gt; G[6 DEFINA TIPO DE CONTROL POSIBLE]     F --&gt; H[7 OFENSIVO]     F --&gt; I[8 DEFENSIVO]     G --&gt; H     G --&gt; I     </pre>
<p>Al recibir información sobre el incendio</p>	<p>En el punto de encuentro</p>	<p>Continúa..</p>



<b>PON-02</b>		<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>		Pag. 2 de 2
<b>OBJETIVO:</b>	Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego.			<b>DIRIGIDO A:</b> JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA
<b>ALCANCE:</b>	Aplica a todas las áreas y dependencias de la edificación y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.			
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>	<b>ESQUEMA</b>		
Control de emergencia	<p>7. Control OFENSIVO</p> <p>7.1. Asegúrese de suspender el fluido eléctrico del área del incendio.</p> <p>7.2. Emplee extintores portátiles en primera instancia. Haga uso de los gabinetes si existe la disponibilidad, como segunda opción. SIEMPRE trabaje con el gabinete del nivel más cercano HACIA DEBAJO DE donde se presenta el incendio.</p> <p>7.3. Espere la llegada de los bomberos.</p> <p>8. Control DEFENSIVO</p> <p>8.1. Evite la propagación del fuego y el humo cerrando todas las posibles vías de salida en el área afectada. NO INTENTE abrir puertas que hayan sido previamente cerradas.</p> <p>8.2. Establezca puntos de control en el perímetro del área afectada y a una distancia segura. Puede asignar un equipo de brigadistas provistos de una manguera y hacer enfriamiento externo.</p> <p>8.3. Espere la llegada de los bomberos.</p> <p>9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</p>	<pre> graph TD     7((7)) --- OFFENSIVO[OFFENSIVO]     7 --- DEFENSIVO[DEFENSIVO]     OFFENSIVO --- Asigne[Asigne brigadistas y equipos]     Asigne --- Suspenda[Suspenda fluido eléctrico]     DEFENSIVO --- Confine[Confine el área]     Confine --- Establezca[Establezca puntos de control]     Suspenda --- Espera[Espere llegada de Bomberos]     Establezca --- Espera     Espera --- 9((9))     9 --- TRANSFERA[TRANSFERA EL MANDO]   </pre>		
Cuando se presenten los organismos de socorro				



<b>PON-03</b>		<b>AMENAZA TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES</b>		Pag. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b>	Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	<b>ALCANCE:</b>	Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA
<b>SITUACION</b>	Se recibe la amenaza o se identifica su presencia	<b>ACCION A TOMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona que recibe o percibe la amenaza debe comunicar internamente esta situación al personal de seguridad.</li> <li>2. El encargado de seguridad informa a su superior, al jefe de emergencia y coordinador de brigada, quienes deben reunirse y evaluar la situación. Se suspende el ingreso al edificio.</li> <li>3. Se confronta la información recibida, tipo de amenaza y potencial de daño. Si se conoce la ubicación se evacua el área y se hace una rápida confirmación de su presencia. <b>NO PERMITA QUE SE MANIPULE EL ARTEFACTO SOSPECHOSO.</b></li> <li>4. Se decide si se hace la evacuación, tipo de evacuación (parcial o total), se solicitan organismos de socorro y se acciona la alarma de emergencia.</li> <li>5. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</li> <li>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</li> <li>7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.</li> <li>9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</li> </ol>	<b>ESQUEMA</b>
Al confirmar veracidad				<pre> graph TD     1[1 Se percibe AMENAZA] --&gt; 2[2 Informar a Jefe de Seguridad]     2 --&gt; 3[EVALUACION INFORMACION (Toma decisión)]     3 -- REAL --&gt; 4[4 Solicitar organismos de socorro]     3 -- FALSA --&gt; 5[5 ESTABLEZCA CENTRO DE COMANDO EMERGENCIA]     4 --&gt; 5     5 --&gt; 6[6 Verifique resultados evacuación]     6 --&gt; 7[7 TRANSPIERA EL MANDO]   </pre>
Quando se presenten los organismos de socorro				



<b>PON-04</b>		<b>EXPLOSION DENTRO DE LA EDIFICACION</b>		Pag. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b> Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA		
<b>SITUACION</b> Ocurre explosión repentina dentro del edificio	<b>ACCION A TOMAR</b> 1. Comuníquese con recepción, establezca lugar de ocurrencia y posible origen de la misma. Suspenda acceso al edificio. 2. Desplácese al sitio y verifique magnitud, evalúe riesgos secundarios a la explosión como incendio y/o colapsamiento. Determine existencia de víctimas. Si no es posible acceder al sitio pida a recepción que intente recopilar la información. 3. Confronte la información recibida, magnitud de amenaza y potencial de daño. Solicite organismos de socorro. 3.1. Si existe amenaza colectiva <b>ORDENE EVACUACION GENERAL.</b> 3.2. En caso contrario y SI ES SEGURO, asigne recursos al lugar afectado, atienda heridos y/o atrapados, controle focos de incendio. Asegure el área. 4. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. 6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.	<b>ESQUEMA</b> <pre> graph TD     A[EXPLORACION] --&gt; B(1)     B --&gt; C(2)     C -- SI --&gt; D[Solicitar organismos de socorro]     C -- NO --&gt; E[Asigne recursos al sitio]     D --&gt; F[EVACUIJE]     F --&gt; G(4)     E --&gt; H[Identifique y atienda lesionados]     H --&gt; I(6)     G --&gt; J(5)     I --&gt; J     J --&gt; K[Verifique resultados]   </pre>		
Al confirmar veracidad				
Quando se presenten los organismos de socorro				





<b>PON-05</b>		<b>EXPLOSION FUERA DE LA EDIFICACION</b>		Pag. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b>	Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	<b>ALCANCE:</b>	Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA
<b>SITUACION</b>	<p>Ocurre explosión repentina fuera del edificio</p> <p>Al verificar estado edificación</p>	<b>ACCION A TOMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comuníquese con recepción, establezca lugar de ocurrencia y posible origen de la misma. Suspnda acceso al edificio.</li> <li>2. Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados.</li> <li>3. Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro.</li> <li>3.1. Si existe amenaza colectiva y el punto de encuentro ES SEGURO, ORDENE EVACUACION GENERAL.</li> <li>3.2. En caso contrario NO EVACUE, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. SI ES NECESARIO ubíquelos en sitios específicos de la edificación de menor riesgo, controle focos de incendio. Asegure el área.</li> <li>4. Si evacua, establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</li> <li>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</li> <li>6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</li> </ol>	<b>ESQUEMA</b>
<p>Quando se presenten los organismos de socorro</p>				



<b>PON-06</b>		<b>MOVIMIENTO SISMICO</b>		Pag. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b> Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	<b>ALCANCE:</b> Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	<b>DIRIGIDO A:</b> ENCARGADO DE SEGURIDAD FISICA JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA		
<b>SITUACION</b> Ocurre movimiento sísmico	<b>ACCION A TOMAR</b> 1. Deben implementarse acciones de protección por parte de todos los funcionarios (resguardarse de objetos que caen, alejarse de las ventanas, protegerse junto a escritorios); <b>NO SE DEBE INTENTAR EVACUAR DURANTE EL SISMO.</b> Debe haberse proporcionado entrenamiento previo a todo el personal sobre este aspecto. 2. Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados. Haga énfasis en sistemas de gas y energía. <b>REVISE LOS ASCENSORES.</b> 3. Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro. 3.1. Si existe amenaza colectiva <b>ORDENE EVACUACION GENERAL</b> 3.2. En caso contrario <b>NO EVACUE</b> , mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. Asegure el área. 4. Si evacua, establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. 6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.	<b>ESQUEMA</b> <pre> graph TD     SISMO[SISMO] --&gt; 1[1 TOMAR ACCIONES PROTECTORAS]     1 --&gt; 2[2 Evalúe daños en edificación]     2 -- SI --&gt; 3[HAY AMENAZA COLECTIVA]     2 -- NO --&gt; NOEVACU[No evacue]     3 --&gt; SOCORRO[Solicitar organismos de socorro]     SOCORRO --&gt; EVACUAR[EVACUAR]     EVACUAR --&gt; 4[4 ESTABLEZCA CENTRO DE COMANDO EMERGENCIA]     4 --&gt; 5[5 Verifique resultados evacuación]     5 --&gt; 6[6 TRANSFIERA EL MANDO]     NOEVACU --&gt; LESIONADOS[Determine si hay lesionados]     LESIONADOS --&gt; 6   </pre>		
Al finalizar el movimiento sísmico				Cuando se presenten los organismos de socorro



**PON-07**

**ATENCIÓN DE URGENCIAS MEDICAS**

**OBJETIVO:** Facilitar la respuesta y atención de lesionados por accidentes dentro de la edificación.

**ALCANCE:** Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.

**DIRIGIDO A:** JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA  
 COORDINADOR DE BRIGADA  
 BRIGADISTAS

**SITUACION**

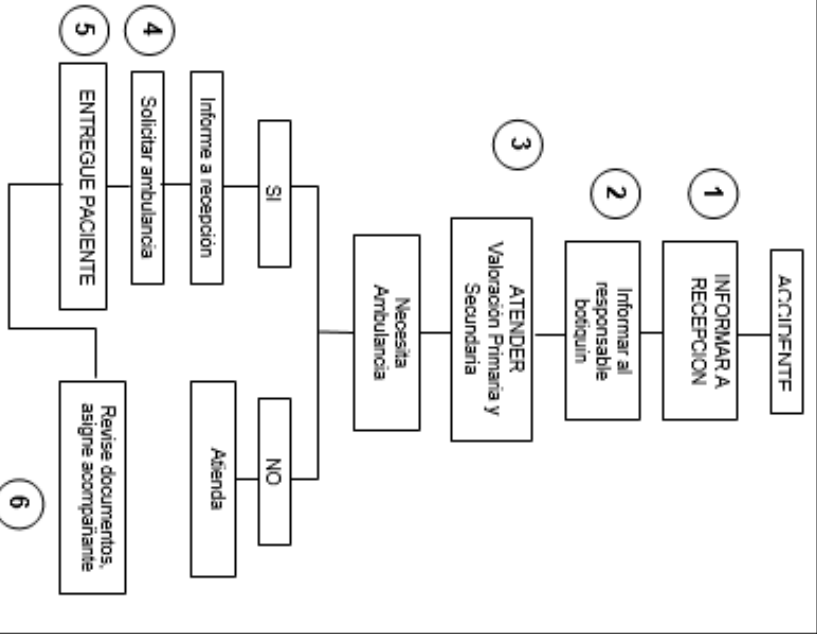
**ACCION A TOMAR**

**ESQUEMA**

Ocurre accidente dentro de la edificación

Se valora paciente

1. Al ocurrir un accidente dentro de la edificación, este deberá informarse a la recepción por parte del brigadista del área, indicando gravedad y si requiere apoyo.
2. El encargado de recepción informa al responsable del botiquín, quien debe desplazarse hasta el lugar del accidente con el equipo.
3. El brigadista más cercano debe iniciar atención, efectuar valoración primaria y secundaria. Determina si debe solicitarse ambulancia y lo informa a recepción
4. El encargado de recepción solicita el organismo de socorro requerido, suministrando la información necesaria de acuerdo con el caso.
5. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.
6. En caso de que se requiera traslado del paciente a un centro asistencial, asegúrese de que porta sus documentos (carné empresa, ARP y EPS), a qué sitio va a ser trasladado y envíe acompañante.



Quando se presenten los organismos de socorro





<b>PON-08</b>		<b>SOLICITUD ORGANISMOS DE SOCORRO</b>		Pag. 1 de 1
<b>OBJETIVO:</b>	Realizar la solicitud de ayuda externa en caso de situaciones de emergencia.	<b>ALCANCE:</b>	Aplica a la totalidad de organismos que puedan requerirse para el control de la situación.	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>SITUACION</b>	Se recibe confirmación de emergencia	<b>ACCION A TOMAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recibe solicitud de algún brigadista por extensión telefónica o se confirma veracidad de alarma de incendio. Asegúrese de conocer: Tipo de emergencia, lugar, ayuda requerida, número de víctimas.</li> <li>2. Ubique en el LISTADO TELEFONICO DE EMERGENCIAS el número de la(s) entidad(es) requerida(s). Establezca comunicación.</li> <li>3. Al comunicarse suministre en forma clara la siguiente información:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresa de donde llama</li> <li>▪ Nombre completo</li> <li>▪ Situación que se presenta</li> <li>▪ Dirección exacta e indicaciones para la llegada</li> <li>▪ Teléfono de donde llama</li> <li>▪ Cualquier otra información que ellos requieran.</li> </ul> </li> <li>4. Cuelgue el teléfono y esté atento a una llamada de confirmación.</li> <li>5. Solicite al personal de seguridad ubicado en el exterior que esté atento a la llegada del organismo solicitado y lo oriente.</li> </ol>	<b>ESQUEMA</b>
	<p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>			<pre> graph TD     1((1)) --- B1[ESTABLEZCA SITUACION]     B1 --- B2[SOLICITUD]     B2 --- 2((2))     2 --- B3[Consulte listado teléfonos de emergencia]     B3 --- 3((3))     3 --- B4[TENGA EN CUENTA Suministre información básica]     B4 --- 4((4))     4 --- B5[Espere confirmación]     B5 --- 5((5))     5 --- B6[Espere llegada]           </pre>



<b>PON-09</b>		<b>ESCAPE DE GAS (Natural o Propano)</b>		Pag. 1 de 2
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
<p><b>OBJETIVO:</b>            Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, controlar el escape de gas y evitar una posible explosión.</p> <p><b>ALCANCE:</b>            Aplica a todas las áreas y dependencias de la edificación y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.</p> <p><b>DIRIGIDO A:</b>            JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA            COORDINADOR DE BRIGADA</p>	<p><b>Activación</b> alarma general de emergencia</p> <p>Al recibir información sobre el escape de gas natural o propano</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confirme con el encargado o brigadista:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Magnitud del escape</li> <li>▪ Lugar exacto</li> <li>▪ Solicitud organismos de socorro (Bomberos, Distribuidor del Gas y CISPROQUIM).</li> </ul> </li> <li>2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, entrenamiento y equipos disponibles.</li> <li>3. Decida inmediatamente el control, teniendo en cuenta la seguridad humana como prioridad:               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Si es posible solicite cerrar la válvula o el registro de suministro para detener el escape.</li> <li>3.2 Anular todas las fuentes posibles de ignición (sistema eléctrico, vehículos encendidos, labores de soldadura, equipos eléctricos, etc.).</li> </ol> </li> <li>4. Informe al coordinador de brigada y pida que todos los brigadistas evacuen el personal del área afectada hacia un lugar contrario a la dirección del viento (a 500 metros).</li> <li>5. Acondonar el área afectada con cinta de seguridad, conos o colombinas de protección para impedir el acceso del personal y vehículos.</li> <li>6. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</li> </ol>	<pre> graph TD     1[1 CONFIRME CON ENCARGADO] --&gt; 2[2 EVALUE]     2 --&gt; 3[3 DETERMINA TIPO DE CONTROL POSIBLE]     3 --&gt; 4[CERRAR VALVULA]     3 --&gt; 4[ANULAR FUENTES IGNICION]     4 --&gt; 5[5 EVACUE]     5 --&gt; 6[6 ESTABLEZCA CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIA]     6 --- Continua[Continúa..]           </pre>		
<p>En el punto de encuentro</p>				

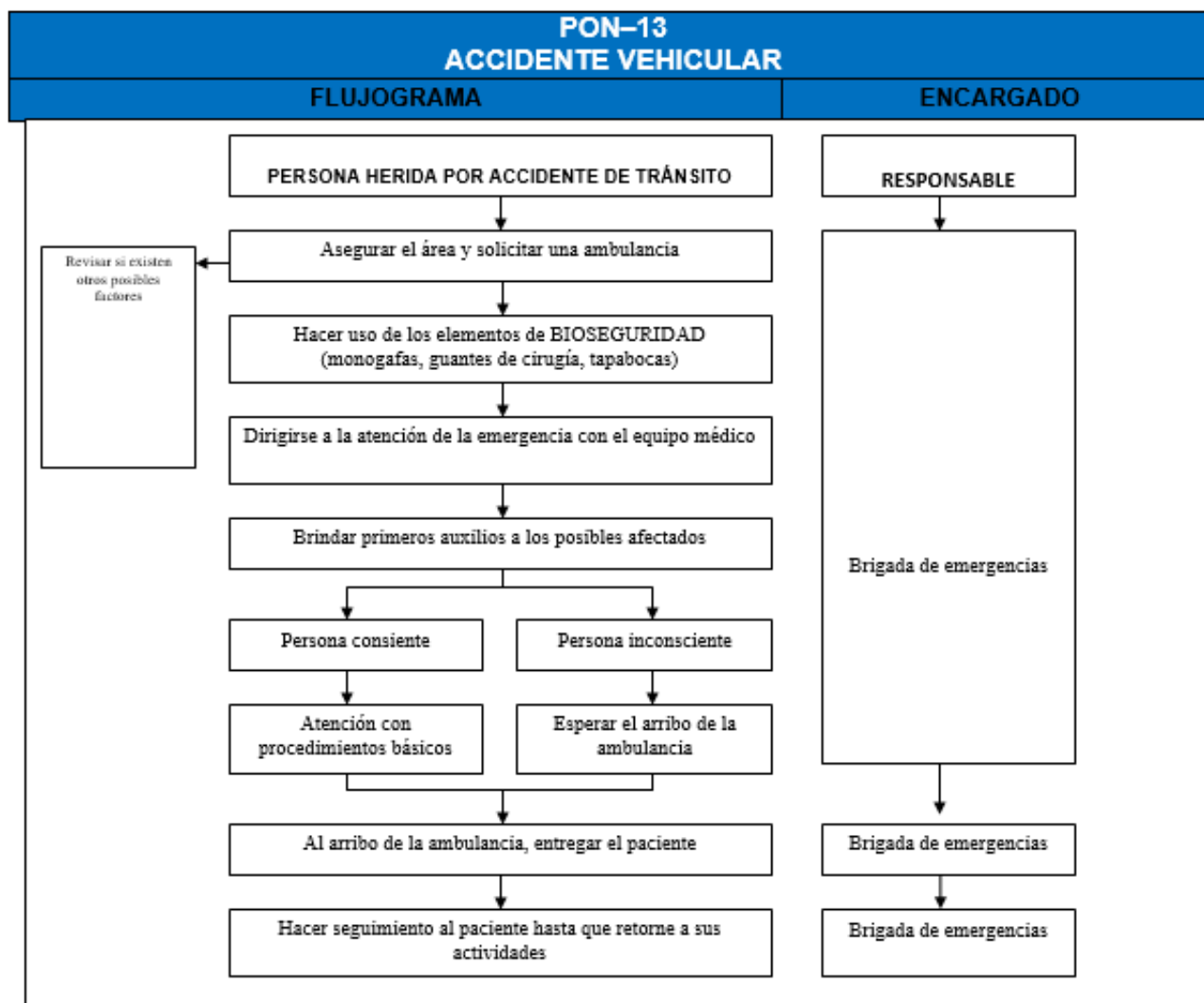
<b>PON-09</b>		<b>ESCAPE DE GAS (Natural o Propano)</b>		Pag. 2 de 2
<b>OBJETIVO:</b>	Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, controlar el escape de gas y evitar una posible explosión.	<b>ALCANCE:</b>	Aplica a todas las áreas y dependencias de la edificación y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.	<b>DIRIGIDO A:</b> JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA
<b>SITUACION</b>	<b>ACCION A TOMAR</b>	<b>ESQUEMA</b>		
En el punto de encuentro	7. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles desaparecidos.	<pre> graph TD     7((7)) --- B7[CONFIRME SEGURIDAD HUMANA]     B7 --- 8((8))     8 --- B8[ESTABLEZCA PUNTOS DE CONTROL]     B8 --- 9((9))     9 --- B9[ESPERE LLEGADA DE BOMBEROS]     B9 --- 10((10))     10 --- B10[TRANSFIERA EL MANDO]           </pre>		
Control de emergencia	8. Confirme mientras llega apoyo externo: 8.1 Asegúrese de suspender el fluido eléctrico del área afectada. 8.2 Mantenga disponible los extintores portátiles de agua y de polvo químico seco. <b>NOTA:</b> El agua se aplicará en forma de rocío para enfriar y el polvo químico seco para sofocar ante un posible incendio.			
Quando se presenten los organismos de socorro	9. Espere la llegada de los bomberos. 10. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación: ubicación del escape, acciones tomadas, número de lesionados y riesgos adicionales. Ponga sus recursos a disposición.			



PON-10		DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS		Pag. 1 de 2
<b>OBJETIVO:</b>	Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, controlar el derrame de sustancias químicas y evitar incendio y/o contaminación.	<b>ALCANCE:</b>	Aplica a todas las áreas y dependencias de la edificación y está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuente la brigada.	<b>DIRIGIDO A:</b> JEFE o DIRECTOR DE EMERGENCIA COORDINADOR DE BRIGADA
<b>SITUACION</b>	Activación alarma general de emergencia	<b>ACCION A TOMAR</b>	<b>ESQUEMA</b>	
Al recibir información sobre el derrame de la sustancia química	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confirme con el encargado o brigadista:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Magnitud del derrame</li> <li>▪ Lugar exacto</li> <li>▪ Solicitud organismos de socorro (Bomberos, Distribuidor de la Sustancia Química y CISPROQUIM).</li> </ul> </li> <li>2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, entrenamiento y equipos disponibles.</li> <li>3. Decida inmediatamente el control, teniendo en cuenta la seguridad humana como prioridad:               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Si es posible solicite cerrar la válvula o el registro de suministro para detener el derrame.</li> <li>3.2 Anular todas las fuentes posibles de ignición (sistema eléctrico, vehículos encendidos, labores de soldadura, equipos eléctricos, etc.).</li> </ol> </li> <li>4. Informe al coordinador de brigada y pida que todos los brigadistas evacuen el personal del área afectada hacia un lugar contrario a la dirección del viento (a 300 metros).</li> <li>5. Acordonar el área afectada con cinta de seguridad, conos o colombinas de protección para impedir el acceso del personal y vehículos.</li> <li>6. Aplique material oleofílico o arena para contener el derrame y proteger los sumideros o cajas/cámaras de aguas lluvias y/o residuales.</li> </ol>	<pre> graph TD     A[AL ARMA] --&gt; B(1 CONFIRME CON ENCARGADO)     B --&gt; C(2 EVALUE)     C --&gt; D(3 DEFINA TIPO DE CONTROL POSIBLE)     D --&gt; E[CERRAR VALVULA]     D --&gt; F[ANULAR FUENTES IGNICION]     E --&gt; G(4 EVACUE)     F --&gt; G     G --&gt; H(5 CONTROL AMBIENTAL)     H --&gt; I(6 Continúa)   </pre>		
En el punto de encuentro				

PON-11 INUNDACION	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
<pre> graph TD     A([EMERGENCIA]) --&gt; B[MANTENGA LA CALMA]     B --&gt; C[NO CORRA]     C --&gt; D[EVALUE LA SEGURIDAD]     D --&gt; E[POSIBLE INUNDACION]     D --&gt; F[ZONA SEGURA]     E --&gt; G[SALGA A UN SITIO SEGURO]     F --&gt; H[MANTENGASE REUNIDO CON SU GRUPO]     G --&gt; I[FINALIZA LA EMERGENCIA]     H --&gt; I     I --&gt; J{EVALUE}     J --&gt; K[INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO]           </pre>	<p><u>Colaborador</u>          Detección de la emergencia.</p> <p><u>Colaborador</u>          Mantenga la calma y la de sus compañeros.</p> <p><u>Colaborador</u>          Evalúe las condiciones de seguridad del lugar en que se encuentra, de ser necesario, busque un recorrido seguro para salir del lugar, caso contrario, resguárdese en un sitio "ALTO" que ofrezca seguridad. Este alerta</p> <p><u>Colaborador</u>          En estructuras seguras, manténgase cerca de sus compañeros e intente desconectar equipos y maquinaria eléctrica. Espere que la situación vuelva a la calma</p> <p><u>Colaborador</u>          Después de finalizada la situación evalúe si hay heridos, la posibilidad de incendios o inundaciones en el sector en que se encuentra y de aviso al personal de emergencias de ser necesario.</p> <p><u>Brigada</u>          Evalúe riesgos secundarios, este disponible para prestar apoyo en cualquier situación.</p> <p><u>PMU</u>          Inicie la investigación respectiva de la emergencia y evalúe el manejo de la misma. Genere un informe para establecer los correctivos generados como conclusión de la investigación.</p>

PON-12 ROBO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
<pre> graph TD     A([Emergencia]) --&gt; B[AVISO A HSE Y SEGURIDAD FISICA]     B --&gt; C[AVISO A PORTERIAS]     C --&gt; D[UBICACION DE EQUIPO Y AGRESOR]     D --&gt; E[ENTREVISTA Y ACCIONES CORRECTIVAS]     E --&gt; F{CONTROL}           </pre>	<p><u>Colaborador</u>            Detección de la emergencia.</p> <p><u>Colaborador</u>            Aviso a Seguridad física y Salud Ocupacional.</p> <p><u>Seguridad física o Salud ocupacional</u>            Aviso a las porterías, revisión de últimos colaboradores, en el sitio de ubicación de equipos, para averiguaciones.</p> <p><u>Recursos Humanos</u>            Comunicación con porterías para verificación de paquetes vehículos y personas sospechosas en los linderos de la Institución.</p> <p><u>Salud Ocupacional</u>            Encuentran el equipo, realiza la respectiva entrevista al agresor con presencia de seguridad física y toma decisión de aviso o no a autoridades.</p>



Revisar si existen otros posibles factores



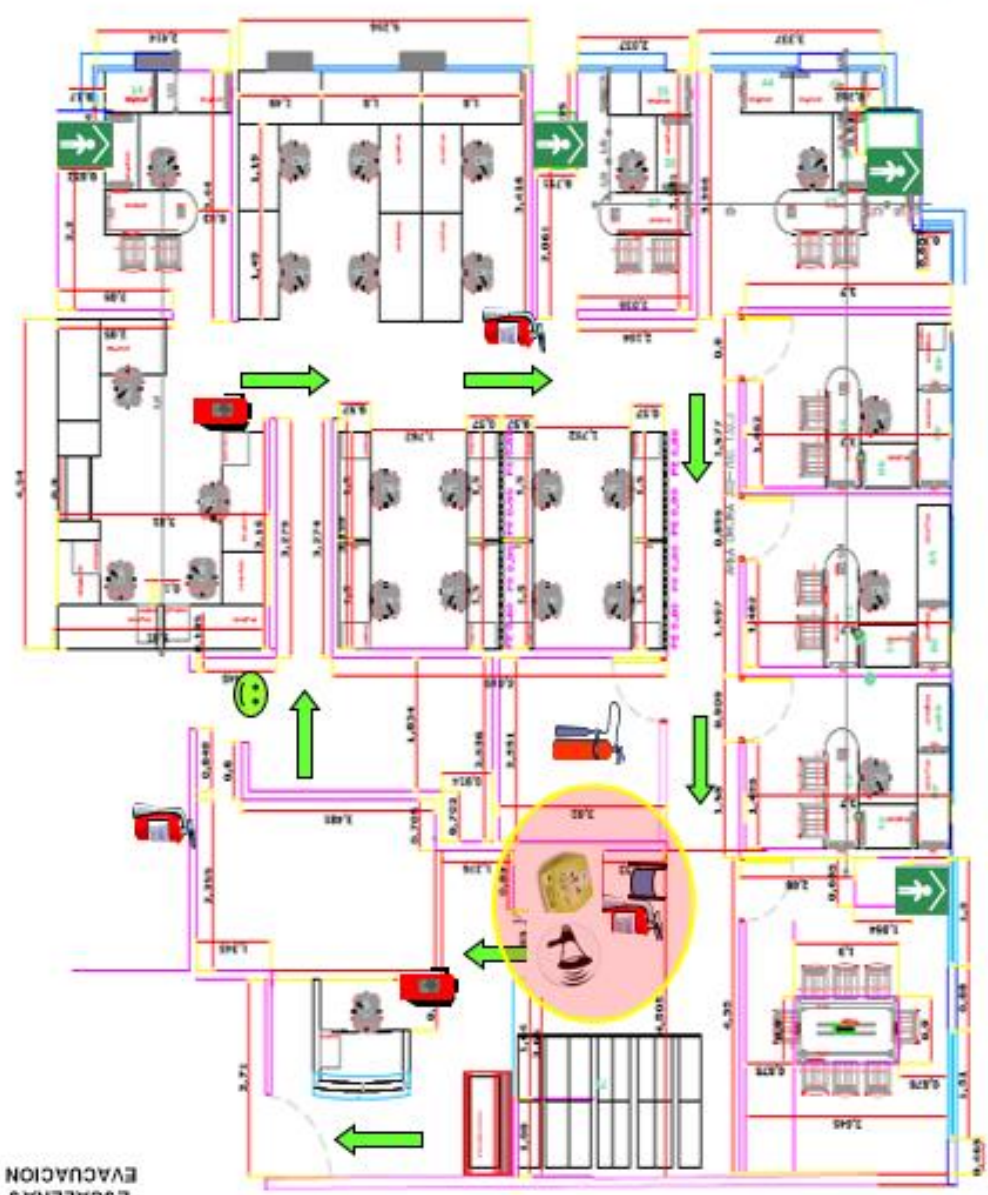
**LAYOUT**

**Oficina Bogotá**



**SIMBOLOGIA**

- Zona de Seguridad
- Estación lavajios
- Camilla
- Ruta de Evacuación
- Extinguidor ABC
- Extinguidor Solkafan
- Extinguidor CO2
- Área de Servicio de emergencias
- Desfibrilador
- Megafono
- 



ESCALERAS  
EVACUACION



## Reporte de Simulacros

ES.FOR.042.LAB.CO.01 Rev. 2: 03/2014



Type of Drill:		Number of Persons Who Took Part:	
Location:	Date Held:	Time Held:	Hours:
Prepared By:		Reviewed By:	

### Planeacion del Simulacro

**Paso 1: Topico del Simulacro:** Decida que quiere tratar de probar o mejorar con el Simulacro

**Paso 2: La Emergencia:** Describa la emergencia y como comenzo

Que/ Donde es la emergencia?	
Como comenzo la emergencia?	
Quien la detecto y como?	

**Paso 3: La Historia:** Usando el procedimiento de emergencia, liste las principales acciones necesarias para manejar la emergencia. (Pueden ser mas o menos de 15 acciones) Revise la historia y señale las acciones claves relacionadas con el topico del simulacro

	Accion	Relacionado con el Topico del Simulacro	Tiempo	
			Estimado	Real
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

**Paso 4: Ayudas y Equipos necesarios:** Enumere las ayudas y entrenamiento necesario para el Simulacro. Asegurese que estas estan en el sitio antes de comenzar el Simulacro.

1. Lesiones (Quien/Que/Donde):	
2. Señales, acceso por pasillos, etc. (Que/Donde):	
3. Otras cosas para que la situacion parezca real	

**Paso 5: Desarrollo del Simulacro:** Antes de comenzar el simulacro, revise el plan del simulacro con los lideres del equipo. Coloque las ayudas en el Sitio, despues de que el simulacro empiece, observe si las acciones ocurren en el orden planeado, y registrado

Se Divulgo el plan del Simulacro?	Si	No	Ayudas de entrenamiento en sitio?	Si	No
1. Emergencia reportada a las:		Hrs	2. la Alarma sono a las:		Hrs
3. El grupo respondio a las:		Hrs	4. Emergencia solucionada a las:		Hrs
5. Simulacro termino a las:		Hrs	6. Se usaron las ayudas?	Si	No

Como ocurrio el Simulacro Realmente:



<b>Revisión del Simulacro (Realizar la revisión con todos los participantes tan pronto como sea posible después de realizado el simulacro)</b>				
<b>Paso 6: Acciones desarrolladas correctamente:</b> Enumere las acciones desarrolladas correctamente para enfatizar las buenas prácticas. Use la lista de las acciones relacionadas con anterioridad como una guía, Las acciones ocurridas como se planearon deben indicarse				
1		4		
2		5		
3		6		
<b>Paso 7: Acciones que necesitan Mejora:</b> Enumere las oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, Use la lista de acciones anteriores como guía, Añote las acciones que no se cumplieron, o que se realizaron incorrectamente, y cualquier otro problema con el desarrollo de la actividad				
1		4		
2		5		
3		6		
<b>Paso 8: Para el Siguiete Simulacro:</b> Observe las necesidades de mejora y escoja los aspectos claves que deben ser mejorados durante un simulacro futuro.				
1		4		
2		5		
3		6		
<b>Paso 9: Discuta el simulacro con la totalidad de la cuadrilla.</b>				
El Simulacro fue discutido con la cuadrilla el día:				
Comentarios de la Cuadrilla				
<b>Paso 10: Enumere las acciones correctivas requeridas como resultado del simulacro, asigne responsables y fecha de cumplimiento.</b>				
1		4		
2		5		
3		6		
<b>Paso 11: Eneumere los participantes y registre sus firmas en el espacio correspondiente.</b>				
Date of Drill:				
	<b>Name</b>	<b>Signature</b>	<b>Name</b>	<b>Signature</b>



**Paso 12: Registro Fotografico**

**PIC:** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

PD – COLOMBIA / Documento Controlado  
Departamento HSE

<b>CÓDIGO</b>	 <b>PARKER DRILLING COMPANY INTERNATIONAL LIMITED</b>	<b>FORMULARIO DE REGISTRO</b>
IRHH-001.13	<b>PERFIL DE CARGO Y COMPETENCIA &amp; INGENIERO HSE</b>	Página 1 de 4

**CARGO:** BRIGADISTA.

**REQUERIMIENTO & MÍNIMO &**

Marque con una X la opción que más se ajuste al cargo analizado. Si necesita ampliar alguna condición, por favor utilice los espacios en blanco.

**CUALIDADE & ESPECÍFICA & DEL CANDIDATO**

<b>Rangos de edad</b>	20 – 35	<input checked="" type="checkbox"/>	35 – 45	<input type="checkbox"/>	45 o más	<input type="checkbox"/>
Observaciones: edad: Experiencia y habilidad para desempeñar su cargo, buena visión y agilidad de reacción. Buen estado físico, capacidad de decisión, liderazgo, coordinación de labores simultáneas						
<b>Sexo</b>	M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>	Indiferente	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Estado CIVIL:</b>	Soltero	<input type="checkbox"/>	Casado	<input type="checkbox"/>	Indiferente	<input checked="" type="checkbox"/>

Marque con una X la opción que más se ajuste al cargo analizado. Si necesita ampliar algún aspecto utilice el espacio de observaciones.

**HABILIDADE & O DESTREZA &**


	<b>Necesita</b>	<b>No necesita</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Básicas</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Primaria (Leer y Escribir)
<b>Técnicas</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Universitaria y/o Tecnológica</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Otros</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones humanas capacidad de expresión ante el personal
<b>HSE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Teoría básica del fuego, primeros auxilios, evacuación, plan de emergencia en la empresa.
<b>Idiomas</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Marque con una X la opción que más convenga, estableciendo el rango de tiempo adecuado para el cargo.

**EXPERIENCIA**

<b>Tiempo</b>	<b>AÑOS</b>				
	2 – 4 años	<input checked="" type="checkbox"/>	4 – 8 años	<input type="checkbox"/>	8 o más
Áreas: Inducción de la Compañía.					

Aprobado por	Gerencia de Operaciones	Fecha:	05 / 01 / 07	Rev. No.	2
--------------	-------------------------	--------	--------------	----------	---

	<b>PERFIL DE CARGO Y COMPETENCIAS INGENIERO HSE</b>	<b>PÁGINA</b>	2	<b>de</b>	4
---	---	---------------	---	-----------	---

**Background:** No Aplica.

**Background:** Hace referencia al recorrido de la persona por la Compañía, necesario para desempeñar el cargo actual.

Marque con una X la opción adecuada (SI – NO) para el cargo en cuestión. Si necesita ampliar algún aspecto utilice el espacio correspondiente para observaciones.

**CONOCIMIENTO & ESPECÍFICO &**

Conocimientos	SI	NO	Observaciones
Herramientas		X	
Informática		X	
Idiomas		X	
HSE	X		Teoría básica del fuego, primeros auxilios, evacuación, plan de emergencia en la empresa.

Marque con una X la opción adecuada para el cargo analizado, teniendo en cuenta los requerimientos específicos del cargo. Si necesita ampliar algún punto utilice el espacio de observaciones.

**ASPECTO & PSICOLÓGICO &**

**TD:** Toma de decisiones. **SP:** Solución de problemas. **GA:** Grado de Autoridad

**Cognoscitivas**

Toma de decisiones	Nunca		Regular		Frecuente	X
<b>Explique su respuesta:</b> incidentes personal y ambientales, accidentes personales y ambientales, aplicación y seguimiento de normas y programas de seguridad a la empresa y subcontratistas, análisis de procedimientos intervención en tareas críticas.						

Solución de Problemas	Fáciles		Rutinosos		Complejos	X
<b>Explique su respuesta:</b> La respuesta está determinada por el manejo de emergencias.						

Grado de Autoridad	Bajo	X	Medio		Alto	
<b>Explique su respuesta:</b> seguimiento y recomendación a comportamientos en HSE						

<b>Aprobado por:</b> Gerencia de Operaciones	<b>Fecha:</b> 08/01/17	<b>Rev. No.:</b> 2
--	------------------------	--------------------

	<b>PERFIL DE CARGO Y COMPETENCIAS INGENIERO HSE</b>	<b>PÁGINA</b>	3	de	4
---	---	---------------	---	----	---

Marque con una la opción que más aplique para el cargo analizado.

Disponibilidad de desplazamiento a los campos				
Nunca	<input type="checkbox"/>	Requiere	<input type="checkbox"/>	Frecuentemente
				<input checked="" type="checkbox"/>
Explique su respuesta: Su actividad se realiza en los campos, con los equipos de perforación.				

Marque con una x la opción que más aplique, teniendo en cuenta las actividades realizadas en el cargo, así como también el porcentaje de realización de las mismas.

#### CONDICIONES EN EL LUGAR DE TRABAJO

Actividades Realizadas			
ACTIVIDAD	SI	NO	%
En Pie	X		25%
Abar Cargas		X	
Sentado		X	
Andando	X		65%
Agachado		X	

#### Esfuerzo Mental Realizado En la ejecución de la labor

LABOR	SI	NO
Repetitiva	X	
<del>Alta Moderada</del>		X
<del>Alta Superior</del>		X

Amplie su respuesta:

Esfuerzo visual realizado en el trabajo		
Esfuerzo	SI	NO
Normal		X
Considerable		X
Excepcional		X
Explique la labor: Debe supervisar las actividades de rescate.		

Llene los espacios correspondientes de acuerdo con las necesidades pertinentes del cargo, si necesita ampliar algún punto hágalo en el espacio de observaciones.

#### Condiciones Físicas Del Empleado

Partes del cuerpo		
Condiciones	Longitud	El cargo de Ingeniero ambiental no
Brazos		Necesita de ninguna condición ergonómica.
Piernas		Persona Activa.
Altura en General		Indiferente

Marque con una x la opción que ~~mejor~~ se adecue a las necesidades del cargo analizado.

Aprobado por	Gerencia de Operaciones	Fecha:	08/01/17	Rev. No.	2
--------------	-------------------------	--------	----------	----------	---

	<b>PERFIL DE CARGO Y COMPETENCIAS INGENIERO HSE</b>	<b>PÁGINA</b>	4	<b>de</b>	4
---	---	---------------	---	-----------	---

<b>Condiciones ambientales de trabajo</b>			
<b>Condición</b>	<b>Buena</b>	<b>Normal</b>	<b>Extrema</b>
Iluminación		x	
Ruido		x	
Ventilación		x	
Orden		x	
Situación de orden		x	

<b>Aprobado por</b> Gerencia de Operaciones	<b>Fecha:</b> 08 01 17	<b>Rev. No.</b> 2
---	------------------------	-------------------